

Volumen
17 especial



Diálogos

ISSN: 1409-469X

Revista
Electrónica de Historia

HOMENAJE A JUAN JOSÉ MARÍN HERNÁNDEZ



Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica

Volumen 17 especial - octubre 2016

url: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index>



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EDITORIAL
UCR

LOS SERMONES EN EL REINO DE GUATEMALA: UN OBJETO PARA LA HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA

Christophe Belaubre

Resumen

En este ensayo buscamos resaltar la importancia de la predicación en el sistema colonial. Los padres tridentinos hicieron un esfuerzo notable para que obispos y curas de parroquia predicaran ellos mismos el Santo Evangelio de Jesucristo y fomentaron un cuerpo de leyes para ayudarlos en dicha tarea. La reforma católica debía imponerse ante el protestantismo con estos nuevos principios, los cuales se divulgaron plenamente en Europa a lo largo del siglo XVII, antes de alcanzar una gran eficacia debido a la claridad expositiva en el siglo XVIII. A partir del análisis y de la lectura minuciosa de un corpus de 30 sermones, proponemos algunas ideas sobre la forma y la difusión de los sermones en la sociedad colonial centroamericana y dibujamos un retrato sociológico de los predicadores. En este trabajo hacemos la distinción entre tres tipos de sermones: los de la misa dominical, cuya finalidad era la instrucción de los parroquianos; los sermones extraordinarios, y los sermones con finalidad política, que se multiplicaron a raíz de la intervención de las tropas napoleónicas en España después de 1808.

Palabras claves: Historia política, Iglesia católica, sociología cristiana, oratoria sagrada, periodo colonial.

PREACHING AT THE KINGDOM OF GUATEMALA: A TOOL FOR SOCIAL AND POLITICAL HISTORY

Abstract

This essay rescues the importance of preaching as a practice during the colonial period in Central America. Tridentine priests made an effort for bishops and parish priests to preach the Holy Gospel of Jesus Christ; therefore, they created a body of laws to help in this effort. The Catholic reform should win over Protestantism using these new values that appeared in Europe during the 17th century and consolidated during the 18th century. By analyzing 30 sermons I propose some ideas about the form and diffusion of sermons within the Central American colonial society—I also made a sociological presentation of the preaches. I distinguish three kind of sermons: those of the mass which help to instruct parishioners; what I call the extraordinary sermons; and political sermons which multiply after the Napolionic invasión to Spain in 1808.

Keywords: Political history, catholic church, christian sociology, sacred oratory, colonial period.

Fecha de recepción: 26 de octubre de 2016 • Fecha de aceptación: 1 de setiembre de 2016

- Christophe Belaubre • Doctor en historia de la Universidad de Toulouse (2001). Ha publicado
- varios capítulos de libros en Francia, EE.UU. y América Latina, así como numerosos artículos
- en revistas especializadas. En la actualidad es miembro asociado del laboratorio CNRS UMR
- FRAMESPA 5136. Contacto: belaubre@univ-tlse2.fr



INTRODUCCIÓN

¿Cómo explicar el poder social, cultural y político del catolicismo y de su clero en las sociedades del antiguo régimen? Entre los diferentes objetos históricos que pueden ser estudiados para contestar a dicha ambiciosa pregunta, está sin duda el sermón. Es un objeto singular, una pieza retórica rica en metáforas que los historiadores pueden aprovechar para escribir la historia social y política del Reino de Guatemala y escudriñar las múltiples razones que explican la ascendencia del clero sobre la gente común.¹ El sermón es considerado como un objeto que se debe analizar desde varias escalas: formas, grafismos y contenidos, con la idea de acercarse a una cultura colonial bien viva y profunda... sin menospreciar ciertos sermones atípicos que dicen

mucho sobre los límites de las prácticas normativas y las evoluciones en cuanto a estilo y retórica (que se entiende como el arte de persuadir). Y eso a pesar de ser más que todo un género perteneciente a la historia oral, la cual por definición es inaccesible a los historiadores de la época colonial; un género, sin embargo, estructurador en la vida cotidiana de la gente; un género que algunos historiadores consideran como el “padre” del teatro; un género deudor de la tradición grecorromana y de la religiosidad judeocristiana.² Esa misma característica de objeto histórico pensado para la oralidad debe llamar la atención y se debe dedicar un trabajo específico de análisis de los pocos sermones que nos han llegado bajo la forma impresa y manuscrita.

En la cultura católica que preña las sociedades centroamericanas, la oralidad prima sobre lo escrito. Dicha superioridad de la expresión oral echa sus raíces en la voluntad postridentina de dar a la predicación una función original para levantar el desafío del protestantismo.³ En esa época, el sermón en sí era desde mucho tiempo aceptado porque los teólogos consideraban que a pesar del pecado, el hombre y su palabra tienen una fuerza natural para alcanzar la gracia. Al congregarse cada domingo para asistir a la misa, asistencia obligatoria según el primer mandamiento de la Iglesia, los oyentes debían escuchar durante un tiempo variable el sermón que buscaba enseñar, deleitar y conmover (era un momento de gran solemnidad, lo que lo diferencia de la homilía o de la catequesis). Un sermón bien dicho con carisma y fervor, con un uso bien sentido de la modulación de la voz, con un cuerpo “actuante”



Figura 1. El púlpito de la catedral de Guatemala [fotografía]. Tomada por C. Belaubre, 2016. Reproducida con autorización.

y móvil, daba a su autor un gran prestigio en la sociedad local que adoraba a Dios, pero que necesitaba del poder terrenal y de la intermediación de los curas o de los misioneros para dar vida y fuerza a su fe. De la misma manera cuando un eclesiástico era escogido para pronunciar un sermón durante una ceremonia importante como, por ejemplo, la aclamación de un nuevo rey, eso decía mucho sobre el renombre del escogido y de su familia (Guibovich-Pérez, 2003, p. 57).

En el siglo XVII, la predicación se renovó para mudarse en un arte mayor de la Iglesia con una reflexión bastante profunda sobre la mejor manera de hacer entender al pueblo el santo Evangelio de Jesucristo.⁴ Un estilo claro, textos cortos repetidos varias veces, uso de lengua vulgar (aunque las expresiones latinas no desaparecen), tantos consejos que se divulgaron ampliamente en los seminarios tridentinos y que hicieron de los sermones un instrumento clave de la reforma católica. El grado de eficacia de la predicación solo se puede interpretar con un margen de error debido a los pocos sermones que nos han quedado. No es muy difícil imaginar a partir del análisis de los escritos del arzobispo Ramón Casaus y Torres que se trataba de un gran orador capaz de movilizar el auditorio; en cambio, al revés, la lectura del sermón del fraile Felipe Vicente Manzaneque, teólogo franciscano, nos convence de que este no sabía mantener la atención de su público. Ahora bien dichas interpretaciones no resultan satisfactorias (el margen de error es bastante alto debido a la distancia que hay entre lo escrito y lo dicho en público) y sigue siendo bastante más efectivo concentrarse en lo escrito, debido a los aportes que dichos sermones ofrecen a la historia social y política.

Aunque siempre mencionados como posibles fuentes para estudiar la historia social y política, los sermones pocas veces sirvieron de base a investigaciones. Dicha relativa pobreza historiográfica contrasta bastante con el volumen de obra dedicada a la predicación en la Europa medieval y moderna.⁵ Para el sistema colonial español, fuera del esfuerzo notable de Carlos Perreón Herredo, se publicaron algunos ensayos, pero son finalmente contadas las obras que permiten acercarse de manera sistemática al uso del sermón en la historia.⁶

En este ensayo, tras presentar algunos aspectos sobre la forma de los sermones y datos sociales sobre los predicadores, hacemos la distinción entre tres tipos de sermones y dejamos voluntariamente de lado el género de los sermones llamados de misión, cuya pastoral obedece a leyes específicas. Este trabajo se puede considerar como una primera etapa en el largo y penoso recorrido que implicaría estudiar a fondo los sermones pronunciados en el Reino de Guatemala del siglo XVI a la Independencia. Primero buscaremos mostrar que dentro de la Iglesia católica, el sermón dominical repetido en todas las parroquias del Reino de Guatemala ha jugado siempre un papel central en el control ideológico de la población y en la dirección de las conductas. Después presentamos algunos ejemplos de predicación extraordinaria con el papel destacado jugado por las oraciones fúnebres. Por fin, dedicamos un espacio a los sermones de carácter político que se multiplicaron a partir de 1808 cuando el sistema colonial español conoció una crisis interna de gran intensidad que lo llevó paulatinamente a su desaparición.⁷

FORMA Y DIFUSIÓN DE LOS SERMONES IMPRESOS

Antes de entrar en el análisis de la forma y de los medios de difusión de los sermones, hay que aclarar que aunque un sermón impreso solía pasar la prueba del tiempo, muchos se perdieron hasta incluso un periodo muy tardío en la época colonial cuando la prensa, y en particular la *Gazeta de Guatemala*, da cuenta de la publicación y los ofrece a la venta en la imprenta.⁸ Los sermones que estudiamos representan un corpus reducido dominado por el siglo XVIII (7) y sobre todo el siglo XIX (21) debido a la introducción bastante tardía de la imprenta en el Reino de Guatemala.⁹ Pudimos localizar 18 sermones que se encuentran disponibles en Internet en formato *pdf* o *html* y los demás están registrados debidamente en diferentes bibliotecas del mundo. Antes de 1660, los pocos sermones conservados están manuscritos como el de 1594, disponible en Internet, encuadernados con otros sermones mexicanos o impresos en la capital de la Nueva España.¹⁰ En cuanto al costo de la publicación, existe información para 16 sermones, siendo 10 particulares (gobernador, oidor u obispo) y seis de instituciones (cofradías, hermandades y ayuntamiento, o grupos como comerciantes o catalanes). Como la ley lo obligaba, el impresor aparece en la portada de casi todos los sermones (solo hay cuatro lagunas en cuanto a información). Es bastante difícil sacar algunas conclusiones sobre el tamaño de los sermones impresos, pues solían variar mucho de 12 folios a 118 o incluso 144 folios (para las exequias de Juan Fermín Aycinena). En estos dos casos últimos se trata de la relación de exequias, las cuales solían incluir varios ejercicios literarios anexos al sermón. Las suntuosas exequias que se organizaron en la iglesia de capuchinas tras el fallecimiento del hombre fuerte de la ciudad de Guatemala, Juan Fermín de Aycinena, dieron lugar a la predicación de dos sermones, lo que explica el gran tamaño del impreso.

El formato solía reproducirse con un preámbulo (llamado exordio desde la época medieval¹¹), dos o tres partes y una conclusión, porque los manuales para predicadores (*artes praedicandi*) insistían en decir que un sermón se tenía que limitar a un máximo de una hora para no cansar al auditorio. Por eso es probable que la versión impresa

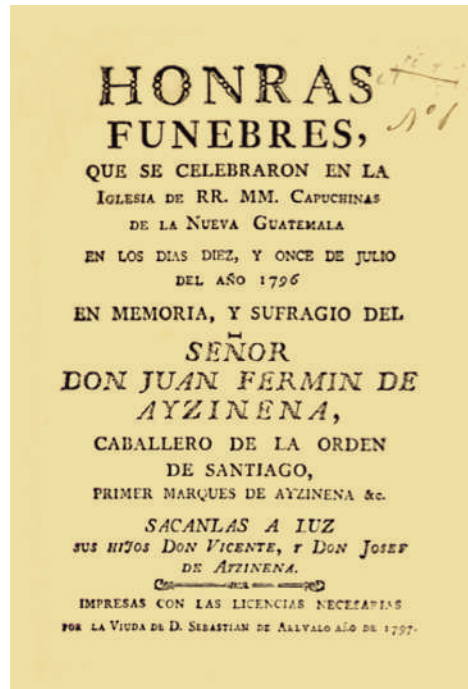


Figura 2. Portada del sermón fúnebre “El hombre feliz o el amado de Dios y de los hombres”, a 11 de julio de 1796, ciudad de Sebastian de Arevalo. Tomado de <https://repository.library.brown.edu/studio/>



Figura 3. Última página del sermón titulado “El triumpho de la sabiduria por debaxo de la cuerda”, Guatemala, Imprenta de Sebastian de Arevalo, 1758. Tomado de <https://archive.org/>

sea más larga que la versión que los fieles escuchaban, algo por ejemplo evidente en el caso del sermón del franciscano Francisco de Quiñonez y Acevedo, que implicaría más de dos horas para ser declamado. Cada detalle tiene su importancia, sobre todo si se toma en cuenta que estos escritos se preparaban con bastante tiempo de antelación y los que se mandaban a la imprenta se cuidaban aún más. Para los oyentes el sermón, era un momento esperado, de máxima atención, porque el cura abandonaba el latín, miraba de frente a su público y leía un texto en un estilo oral que llamaba la atención. Pieza clave dentro de la liturgia, el sermón podía ser copiado en parte o en su totalidad de libros que los curas solían tener celosamente en sus bibliotecas.¹² Algunas piezas eran claramente mejores que otras, más personales o íntimas.

Muchos sermones dejaban espacio para la poesía religiosa, entre los que sobresalen varios casos en la primera mitad del siglo XVIII. Era una práctica medieval que venía reproduciéndose desde Europa (Iñarrea-Las Heras, 1998). El sermón de Juan José González Batres, dedicado a la madre de Dios, la inmaculada, acaba con un soneto del capitán de milicias Tiburcio Ángel de Toledo (véase la figura X), que buscaba elogiar el propio sermón. De la misma manera, en 1739, el sermón del jesuita Domingo de Paz se cierra con un soneto del famoso abogado galiciano Antonio de Paz y Salgado.¹³ En el caso del sermón impreso en honor del difunto obispo de Honduras, Antonio Guadalupe López Portillo, hay una clara voluntad por parte del autor y de los mecenas de entregar una obra que mezcle pretensiones artísticas y fines devotos. La cantidad de décimas, quintillas y sonetos representan una composición híbrida, sensible, bastante original y quizás única en la producción del Reino de Guatemala.¹⁴

Desde un punto de vista estilístico, el sermón fúnebre del fraile misionero José Mariano Vidaurre es bastante pobre para no decir confuso (hay una acumulación de frases muy largas que debían perder al oyente), poco pedagógico y sin mayores datos de corte social quizás porque ambos hombres no se conocían bien. Aunque es bastante difícil ser categórico en dicha materia, se puede conjeturar que este sermón revela falta de preparación y atestigua un gran desconocimiento del arte de la elocuencia y eso a pesar de la presencia al lado de Vidaurre del predicador

dominico Ramón Casaus y Torres que estaba en capacidad de ayudarlo para redactar un sermón sin tantos gongorismos.

Cuando los datos de la portada se reducen al título y algunos elementos biográficos sobre el autor, sin fecha de publicación o de mención del impresor, la tarea de identificación resulta ardua; sin embargo, son piezas oratorias que revelan un deseo por parte del autor de alejarse de las prácticas anteriores. La discreción y humildad en ese sentido es palpable en el sermón del fraile José Antonio Goicoechea, que asume una modernidad intelectual muy alejada del barroco e incluso del neoclásico. La portada en sí no existe: el impresor se limitó a poner el nombre del predicador, su pertenencia y responsabilidad de exprovincial de la orden franciscana. Solo la lectura detenida del sermón permite acercarnos a la fecha de publicación posterior a 1808, cuando la libertad de imprenta permite dichas novedades.¹⁵ Volviendo a los sermones clásicos, hay diseños con una portada a veces muy trabajada, con una reflexión sobre la mejor composición posible. Como cualquier libro o folleto cuya finalidad era venderse, la portada del sermón obedece a la lógica artística del impresor, quien solía imponer su gusto al predicador.¹⁶ Evidentemente la riqueza del predicador jugaba su papel, lo que permitió a don Antonio Sánchez Cubillas realizar una portada de gran calidad para el sermón del arzobispo Cayetano Francos y Monroy publicado en 1780. No hay ninguna ilustración en dicha portada; sin embargo, la presencia de una triple bordura cuidadosamente diseñada y el uso del color permiten sentir todavía la influencia del barroco. De la misma manera es probable que el impresor haya impuesto a Francos y Monroy pocos números de líneas en cada hoja, lo que explica el tamaño poco común del sermón que alcanza 67 folios. Esto tenía un precio alto que Francos y Monroy estaba en capacidad de pagar. Hay que reconocer que dicho sermón es bien legible, que la ortografía ha sido bien armonizada... en fin, un trabajo editorial de gran calidad que contrasta con la debilidad relativa de los aspectos teológicos expuestos por el arzobispo. Aunque hecha en un periodo posterior y en la imprenta de las Benditas Ánimas de Alejo Mariano Bracamonte, el sermón pronunciado por el canónigo Juan de Dios Juarros llama la atención por la gran calidad de su portada: el diseño es bastante cercano en calidad a la del sermón de Francos y Monroy.

Al revés de estas dos portadas muy bien cuidadas, la del sermón publicado en 1660 por Joseph de Pineda Ibarra es bastante sobria en dibujo, aunque cargada en caracteres debido a la gran cantidad de información colocada. Este sermón dedicado a honrar al obispo de Guatemala Fray Payo de Rivera contiene un grabado de media página que representa el escudo de armas del obispo. Aunque no estén numeradas como suele hacerse en el siglo XVIII, hay una gran cantidad de notas de pie de página.

Después de la portada, el lector encontraba varias páginas reservadas a los censores que solían entregar largos pareceres (véase tabla 1). El canónigo Miguel de Montúfar, por ejemplo, escribió un texto de 12 folios para aprobar la publicación de un sermón pronunciado por su primo Juan José González Batres cuando el jesuita Thomas de Zayas hizo lo mismo en dos folios. Dicho proceso obedecía a unas

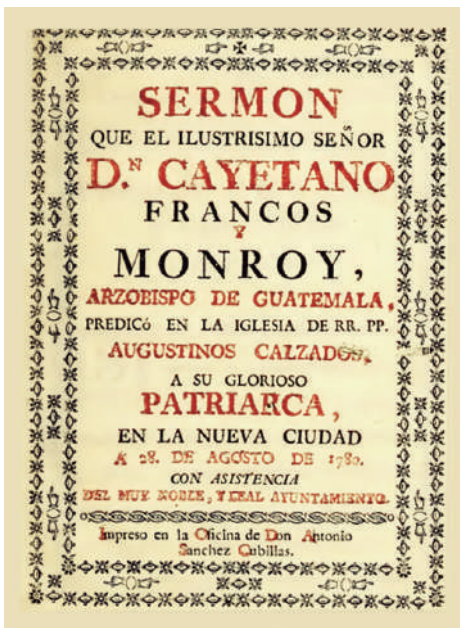


Figura 4. Portada del *Sermón que el ilustrísimo Señor Dn. Cayetano Francos y Monroy*, Impreso en la Oficina de Don Antonio Sánchez Cubillas, 1780. Tomado de <https://archive.org/>

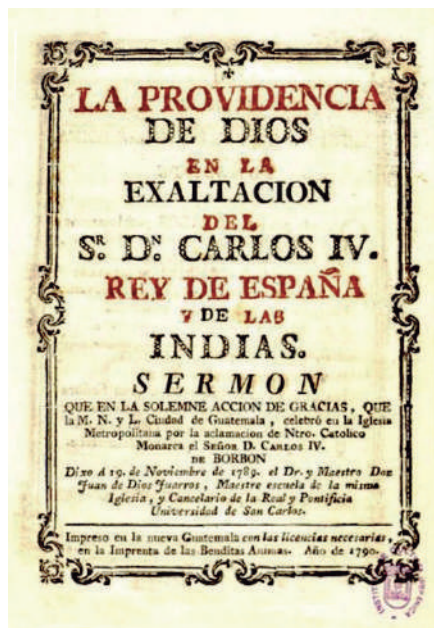
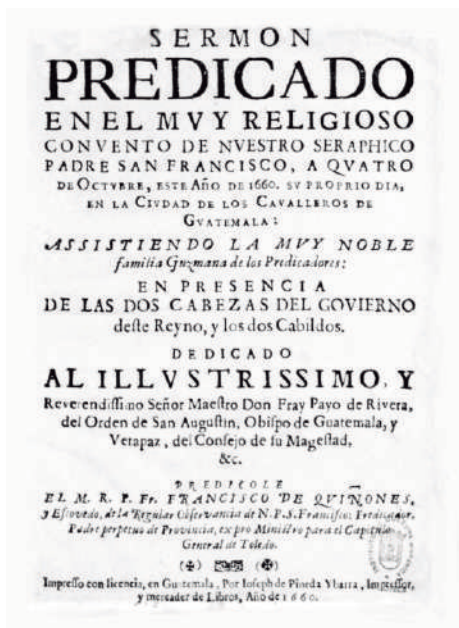


Figura 5. Portada del *sermón “La providencia de Dios”*, impreso en la Nueva Guatemala, 1790. Tomado de <http://www.europeana.eu/portal/es>

reglas impuestas por el Santo Oficio, el cual buscaba que los sermones impresos no tuvieran “cosa alguna contra la pureza de nuestra Santa Fe y buenas costumbres”. Por lo menos cuatro personas intervenían y debían aparecer en estas primeras páginas: los dos censores y las dos majestades, o sea, el obispo que da la “licencia del ordinario” y el gobernador presidente de la Audiencia que da la “licencia del superior gobierno”. En algunos casos no se imprimían los nombres y pareceres de los censores; sin embargo, siempre había en la portada la mención “con las licencias necesarias” o “con la licencia necesaria”. El proceso de revisión y si fuese el caso de expurgación implicaba una duración bastante variable. El sermón de Domingo de Paz, por ejemplo, tardó casi cinco meses mientras que el de Francisco de Quiñonez y Escovedo obtuvo todas las licencias en unos pocos días (véase la tabla 1).

El costo de impresión de un sermón no era nada desdeñable para una sola persona (fuera de los obispos que disponían de fondos considerables). La tabla 2 muestra que los sermones eran costeados por varios actores sociales o corporaciones. Las menciones siguientes “publica la” o “a expensas de” o “sácalo a luz” permiten identificar la institución o la persona que paga la cuenta final y no hay que confundir dicha mención con las palabras “tasado en” que dan información sobre la valoración económica de un ejemplar y que escasamente aparece en el caso de la folletería.

La decisión de imprimir o no un sermón implicaba sin duda un tiempo de negociación entre autores, mecenas e impresor que las fuentes no permiten rastrear (Guzmán-Pérez, 2007, p. 39).¹⁷ En el caso del sermón de Luis García, los mecenas



Figuras 6 y 7. Portada e iconografía del *Sermón predicado en el muy religioso convento de Nuestro Seraphico padre San Francisco, a quatro de octubre, este año de 1660*. Tomado de Biblioteca AECID.

quisieron quedar en el anonimato oficialmente, como prueba de humildad; sin embargo, el periodo político extraordinario vivido por los españoles va a incidir en los vecinos de Guatemala a adoptar posiciones de prudencia. La financiación de la impresión podía pasar por un grupo de comerciantes, los cuales pagaban según el método del prorrateo. A partir de 1798, los predicadores se aprovecharon de la publicación regular de la *Gazeta de Guatemala* para publicar anuncios y dejar los ejemplares en venta en el taller de Ignacio Beteta.¹⁸

Llama incluso la atención la presencia en varios sermones de un título con una connotación literaria: Juan José González Batres escogió *El triunfo de la sabiduría* por debajo de la cuerda y el fraile Nicolás López Prieto optó por *El Argos de su Iglesia*, haciendo del prelado Antonio Guadalupe un elemento brillante de la Iglesia. Dichas características son importantes a la hora de analizar el objeto sermón como herramienta de difusión del conocimiento; sin embargo, la investigación debería ser profunda para conocer el precio de publicación (variable sin duda según la extensión, pero que no debía pasar de los 5 reales) y el tiraje de cada uno de esos impresos, datos esenciales para calcular el impacto social y político de estos discursos en la esfera pública (Rivas-Mata, 1999, p. 42).

EL PERFIL SOCIOLÓGICO DE LOS PREDICADORES

Dentro de la literatura religioso-devocional, el sermón ocupa un lugar de gran importancia debido a su popularidad y por su difusión impresa en el círculo de elite como un elemento de reconocimiento intelectual para su autor. El predicador formaba parte de la sociedad colonial: ya fuera del clero secular o regular,



TABLA 1

El proceso de censura de los sermones

AUTOR DEL SERMÓN	PERSONAS QUE CENSURAN	TIEMPO ENTRE PRIMERA Y ÚLTIMA CENSURA/LICENCIA	TAMAÑO DE LA CENSURA
Francisco de Quiñonez y Escovedo	Licencia del ordinario: doctor Antonio Álvarez de Vega, aprobación del maestro Pedro del Castillo Carcamo Valdez, canónigo. Licencia de la orden: Fray Francisco de Peña, OFM, aprobación del guardián y predicador Fernando de Espino, aprobación del padre predicador mayor Francisco de Peña, OFM.	Del 27 de octubre al 5 de noviembre de 1660	6 folios
Domingo de Paz	Aprobación del jesuita Nicolás Prieto. Parecer de fray Pedro Melián de Betancurt. Licencia del gobierno, del provisor y de la religión.	20 octubre de 1738 al 4 de marzo de 1739	-
Juan José González Batres	Miguel de Montúfar, canónigo; Thomas de Zayas, catedrático de teología; Alonso de Arcos y Moreno, gobernador; Francisco Joseph de Figueredo y Vitoria, arzobispo.	Del 30 de diciembre de 1757 al 4 de febrero de 1758	15 folios
Manuel Mariano de Iturriga	Aprobación de Felipe Romana y Herrera, oidor; Juan Ignacio Iguaretegui, jesuita; Alonso Arcos y Moreno, gobernador; Francisco José de Palencia, canónigo; aprobación de Joseph Bellido.	Del 26 de agosto al 31 de diciembre de 1759	22 folios
Manuel Ángel de Toledo	Aprobación Matias Domingo Texeda, franciscano. Licencia de Juan Félix de Villegas. Aprobación de José María de Elosa y Cueva. Licencia de José Domas y Valle.	10 al 24 de noviembre de 1796	19 folios

su formación implicaba el estudio de la retórica, después de la gramática y antes de la filosofía (Becerra-López, como se citó en [Perejón-Herredo, 2003](#), p. 18). Estaba además completamente inmerso en la cultura de un antiguo régimen que mezclaba religiosidad y elitismo: se vislumbra de los propios sermones que los predicados leían obras clásicas y literarias, que estaban plenamente conscientes de la superioridad intelectual que dichas lecturas marcaban ante el pueblo. El predicador no estaba escogido por casualidades o por el resultado del nepotismo colonial que tanto pesaba en las carreras eclesiásticas o universitarias, sino por el juicio y calidades que era capaz de demostrar ante el público.

Estoy convencido del hecho de que un presbítero produjera e imprimiera varios sermones durante su vida puede considerarse como criterio operativo a la hora de detectar a un intelectual orgánico de la sociedad colonial, mucho más que la pertenencia al cabildo eclesiástico, lo cual era más que todo una prueba de gran poder económico y social. Además, la presencia del predicador nos dice



EL ARGOS DE SU IGLESIA: SERMON

PANEGYRICO, Y FUNEBRE
QUE EN LAS HONRAS
DEL ILMO. Y RMO. SR.
D. F. ANTONIO GUADALUPE
LOPEZ PORTILLO

OBISPO DE HONDURAS.

Predicò

EL M. R. P. NICOLAS LOPEZ
Prieto Profeso de la Sagrada Com-
pañia de JESUS, Cathedratico de
Prima del Colegio de Guatemala,
Examinador Synodal de su Obispa-
do, y Rector del Colegio Semina-
rio del Señor San Francisco de
Borja de dicha Ciudad.

Figura 8. Títulos con un carácter literario “El argos de su iglesia: sermón panegyrico, y fúnebre”, 1742. Tomado de Biblioteca Nacional de España.

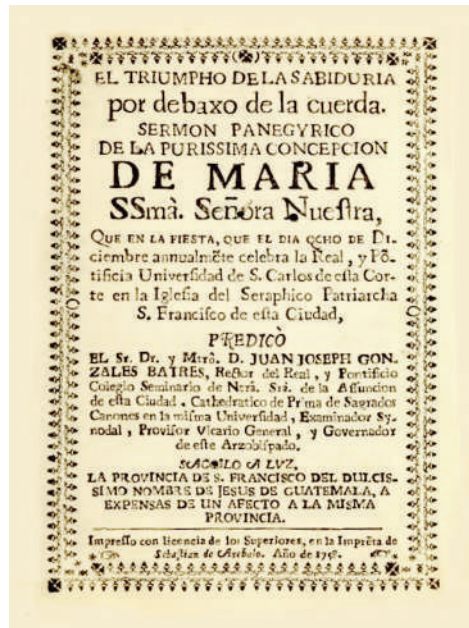


Figura 9. Títulos con un carácter literario “El triumpho de la sabiduria por debaxo de la cuerda”, Guatemala, Imprenta de Sebastian de Arevalo, 1758. Tomado de <https://archive.org/>

mucho sobre el poder sociológico de una familia dada a la hora de subir al púlpito porque la bienvenida a un rey, por ejemplo, representaba un momento clave de la sociabilización colonial y ser autor de un impreso que podía tener una amplia circulación hacía recaer todo el peso del honor sobre la familia de origen. Lograr un sermón impreso permitía convertirlo en modelo para los otros curas de una diócesis; sin embargo, parece que los curas que alcanzaban dicho honor no consideraban que era un elemento de promoción personal que había que citar en las *relaciones de méritos y servicios*, impresos claves que los autores hacían para elevarse en la carrera eclesiástica (MacLeod, 1998). En los términos de dichos documentos impresos, la predicación se suele mencionar como una obligación normal del ministerio sacerdotal.¹⁹

Al evocar la vida del sacerdote Clero Ordoñez, Domingo Juarros subraya la regularidad de su predicación, la cual implicaba desplazamiento por las cárceles de la ciudad para que la doctrina cristiana llegara hasta los más miserables de la sociedad colonial.²⁰ Ahora bien, son varios los indicios que nos hacen pensar que la carrera episcopal de Ramón Casaus y Torres (calificador del Santo Oficio en México, obispo auxiliar de Oaxaca, arzobispo de Guatemala y obispo administrador de La Habana) se debe en parte a la fuerza de su predicación durante los años anteriores a su nombramiento, en una época en que los miembros del clero regular no llegaban fácilmente a ocupar dichos puestos clave en la organización de la Iglesia.²¹

A estos criterios que podríamos llamar profesionales hay que añadir otros más políticos. Si Antonio Larrazábal subió al púlpito en la catedral de Guatemala

el 18 de noviembre de 1800 para pronunciar el sermón fúnebre en honor del arzobispo Juan Félix de Villegas no fue porque ejercía el papel ingrato de secretario de aquel, sino porque la elite de la capital buscaba empujar su nombre como un posible sucesor del prelado fallecido.²² En las palabras de los actores se vislumbran siempre, para quien sabe escuchar y analizar, las preocupaciones sociales de su tiempo. El poder criollo está en esa época en su zenit debido a la crisis económica, cuyas consecuencias se hacen sentir en todos los sectores de la sociedad colonial. El grado de insatisfacción entre los comerciantes es tan alto que las críticas hacia la Corona y sus funcionarios desbordan lo que comúnmente se suele decir y escuchar. Cada sermón comporta alusiones bastante claras a los problemas de conciencia que perturban a los predicadores, quienes viven con sus familias respectivas cuando, en algunos casos, no ejercen el poder económico dentro del mismo grupo.²³ Además, solían existir intereses creados entre la parte superior de la Iglesia y el poder criollo: así el sermón pronunciado por Larrazábal en honor al arzobispo Villegas era también una forma de agradecer un prelado cuya actuación religiosa había sido considerada conforme a los intereses criollos.²⁴ En otros casos, como el sermón del fraile José Antonio Goicoechea, criollo nativo de Costa Rica, las palabras escogidas no permiten identificar la menor diferencia entre los peninsulares y los americanos, todos considerados como españoles.

Hay una clara relación entre los predicadores cuyos sermones lograron ser publicados y la relevancia de su función socio-religiosa: el fraile mercedario Luis García, cuyo sermón de empeño fue publicado a principios de 1809, había sido un miembro activo de la Sociedad de los Amigos del País de Guatemala, dos veces provincial de su orden y fue después obispo de Chiapas. Sin embargo, Luis García no pudo imprimir más que un sermón y se aprovechó del contexto político abierto por las Cortes de Cádiz, lo que hace pensar que su liderazgo intelectual no puede compararse al de Ramón Casaus y Torres. De la misma manera, el jesuita Nicolás López Prieto, oriundo de Monterrey y formado en el colegio de Tepoztlán, ocupó dos puestos clave en Santiago de Guatemala cuando fue escogido para rendir el último homenaje a la memoria del obispo de Honduras Antonio Guadalupe López Portillo: fue catedrático de prima y rector del Colegio Seminario del Señor San Francisco de Borja, colegio que formaba entonces a las elites del Reino de Guatemala.²⁵

Dentro del corpus estudiado, la única excepción —y podría debatirse la naturaleza de dicha excepción—, es el sermón predicado e impreso en 1807 por el presbítero y doctor en derecho Tomás Ruiz, entonces catedrático de filosofía y vicerrector del Colegio Seminario de León de Nicaragua. El padre Ruiz, cuya formación intelectual se debía al obispo Juan Félix de Villegas, fue considerado por el arzobispo Ramón Casaus y Torres como peligroso por sus convicciones políticas, por lo que a raíz de la conspiración de Belén fue encarcelado.

LOS SERMONES DURANTE LA MISA DOMINICAL

El régimen colonial español y la Iglesia unidos por el Patronato se adueñaron del sermón para que la feligresía supiera algo de la palabra divina. Como se puede sospechar, el adoctrinamiento de la población indígena, que se hizo en idioma nativo en los primeros tiempos, se hacía según modelos propios del semanario español. Aunque en el Reino de Guatemala se imprimieron varios sermones a lo largo de la época colonial, los impresos disponibles no permiten un acercamiento a dicha producción literaria.²⁶ Dichos sermones son escasamente accesibles al historiador; no obstante, en términos foucaultianos, servían para reprimir y castigar al pueblo haciéndolo partícipe a la imposición coercitiva de una cultura dominante basada en una fe ortodoxa. La tarea educativa y adoctrinadora, miles de veces repetida desde el púlpito de las iglesias, fue la piedra fundamental sobre la que se pudo levantar un edificio social monolítico,

TABLA 2
Origen social y geográfico, calidad y título de los predicadores

NOMBRE Y APELLIDO	DBC	CALIDAD	TÍTULO	ORIGEN GEOGRÁFICO	ORIGEN SOCIAL
Francisco Quiñonez	-	Franciscano	-	Criollo	Familia pudiente
Joseph de Velasco	-	Franciscano	-	Criollo	Indeterminado
Domingo Paz	-	Jesuita	-	Criollo	Indeterminado
Manuel Mariano Iturriaga	-	Jesuita	-	Criollo, Nueva España	Familia pudiente
Nicolás López de Prieto	-	Jesuita	-	Criollo, Guatemala	Familia pudiente
Juan José González Batres	673	Canónigo	Dr.	Criollo	Familia pudiente
Cayetano Francos y Monroy	636	Obispo	Dr.	Peninsular	Nobleza
Juan de Dios Juarros	636	Canónigo	Dr.	Criollo	Familia pudiente
Mariano López Rayón	1132	Mercedario	Dr.	Criollo	Indeterminado
Manuel Ángel de Toledo	2036	Canónigo	Dr.	Criollo	Familia pudiente
Antonio Garcia Redondo	594	Canónigo	Dr.	Peninsular	-
Antonio Larrazábal	730	Canónigo	Dr.	Criollo	Familia pudiente
José Mariano Ponce de León	-	Canónigo	Dr.	Criollo, Puebla	Familia pudiente

NOMBRE Y APELLIDO	DBC	CALIDAD	TÍTULO	ORIGEN GEOGRÁFICO	ORIGEN SOCIAL
Ramón Casaus y Torres	647	Obispo	Dr.	Peninsular	Pequeña nobleza
Francisco Ayerdi	645	Canónigo	Dr.	Criollo	Familia pudiente
Luis Escoto	-	Dominico	Dr.	Peninsular	Indeterminado
Luis García	728	Mercedario	-	Criollo, Chiapas	Indeterminado, capas medianas
Felipe Vicente Manzanique	-	Franciscano	-	Peninsular	Indeterminado
Juan Santa Rosa Ramírez	1185	Recoleta	Dr.	Criollo	Indeterminado
José Mariano Vidaurre	-	Recoleta	-	Criollo, Guatemala	Familia pudiente
Tomás Ruiz	687	Catedrático	Dr.	Indígena, Nicaragua	Familia humilde o cacique indígena
José Antonio Goicoechea	635	Franciscano	Dr.	Criollo, Costa Rica	Capas medianas

Nota: Adaptado de *Diccionario Biográfico Centroamericano* (DBC) y anexos 1 y 2.

mucho más eficiente que la propia Inquisición y su particular pedagogía del miedo. La influencia de los escritos de San Agustín y un gusto pronunciado por la mística suelen ayudar: por ejemplo, el sermón anónimo y manuscrito de 1802 está centrado en el fomento del amor entre los fieles y advoca por el rechazo del odio. Repetida 15 veces en el sermón, la palabra amor estructura la reflexión, la cual está sustentada en la Biblia aunque no está citada precisamente: “el amor nos une”, “la primera ley que nos gobierna no podía ser otra que el amor”, “haced visible entre vosotros este amor, con obras que lo acrediten”, “sin este amor negamos nuestra procedencia”, “amor verdaderamente sublime”, “el amor estrecha entre sus brazos al hermano mismo” (*Sermón en...*, 1802). Sin embargo, los sacerdotes, con cura de alma, solían enfrentar dicha responsabilidad con una formación académica sumamente reducida y con bibliotecas bastante pobres: de apenas tres a siete ejemplares de libros religiosos, según los datos del obispo Pedro Cortes y Larraz (*Solano de, 1963*). Claro que dichos sermones servían en su mayoría para alabar las figuras masculinas de los santos patrones y en menor medida para desarrollar la moral cristiana.

LA PREDICACIÓN EXTRAORDINARIA...

La Corona y la Iglesia fomentaron el uso de los sermones en todas las oportunidades posibles (misas de parroquias, de fiestas religiosas o de acontecimientos graves como



terremotos o enfermedades contagiosas). Existía una verdadera economía de dicha práctica religiosa. Por ejemplo, el arancel que el arzobispo Cayetano Francos y Monroy formó para normalizar el costo de los derechos parroquiales en la diócesis de Guatemala, incluye el sermón en un paquete de servicios que las cofradías solían honrar al cura para asegurar la máxima pompa a la fiesta de su santo.²⁷ Los sermones que fueron impresos, llamados a veces “los de empeños”, representan un corpus coherente cuyo estudio permite seguir de cerca la palabra de los curas puestos en situaciones extraordinarias.

Entre los sermones impresos más frecuentes están los que las órdenes religiosas mandaban a imprimir tras haber celebrado la fiesta de su santo. Los franciscanos, cuya influencia en el Reino de Guatemala disputaba con la orden de los predicadores, celebraron el 4 de octubre de 1660 a san Francisco de Asís y a santo Domingo de Guzmán con una gran ceremonia cuya memoria quisieron conservar con la ayuda de Joseph Antonio Ybarra, el cual había llegado a Santiago Guatemala, junto con su imprenta, pocos meses antes (Medina, 1960, p. xxi). Pronunciado en la iglesia del convento franciscano por el padre predicador general de la orden franciscana, Francisco de Quiñonez y Escovedo, el sermón fue leído y aprobado por la censura de ambos miembros del clero y publicado un mes después de haber sido pronunciado ante “las dos cabezas del gobierno” y “la muy noble familia guzmana de los predicadores”.²⁸ Fue entonces el primer sermón publicado en el Reino de Guatemala, un sermón que buscaba tender un frágil puente entre las dos órdenes religiosas que se disputaban entonces el control territorial de la diócesis de Guatemala: “En la protección de una Oracion Evangelica, que predique en alabança de los dos Patriarcas (no se qual nombre primero, que para mi ninguno es segundo) Santo Domingo de Guzman, y San Francisco mis Padres”.²⁹ Que este sermón haya sido dedicado a ambos santos no sorprende tanto tomando en cuenta el contexto histórico marcado por la reciente introducción de la imprenta, la cual se debió a las gestiones del nuevo obispo Payo de Rivera. Sin arriesgar demasiado, se puede adelantar la idea de que en dicho sermón agrupador esté el fruto de una negociación con el mismo obispo, quien quiso marcar de esta manera su llegada y aceptar “humildemente” el homenaje rendido por los frailes de la ciudad. El exordio del sermón da algunos elementos de este contexto histórico al mencionar una obra del obispo recién publicada en España, obra que fue criticada por un teólogo: “dio a la estampa V. S. Illustrissima el libro de la Purissima Concepció de la Virgen nuestra Señora Maria; de cuyo aplauzo hubo pareceres (allí lo oí repetidas veces) en las Cortes, que se celebraron el año de cinquenta y siete”.³⁰

Volvemos ahora al texto directo de los sermones porque es la mejor manera de demostrar en qué medida las palabras de los predicadores representan una fuente útil a los historiadores de lo social o para el que busca dibujar los principales rasgos de la vida de alguien, en particular su círculo de afines. En el sermón pronunciado por el jesuita Nicolás López Prieto, se puede identificar un lazo de amistad entre dos hombres que se conocían desde muchos años antes de ir a servir al Reino de Guatemala: “Este es, y debe ser el sentimiento de un Chistiano en la pérdida de

un amigo”.³¹ Dicho tipo de lazo, tan difícil de detectar en las fuentes notariales o judiciales, aparece allí a plena luz. Ambos hombres se conocieron posiblemente en Nueva España durante sus épocas de formación intelectual. El historiador encuentra en este sermón datos sobre la vida del Obispo de Honduras Antonio Guadalupe López Portillo que difícilmente se pueden localizar en otra parte, como por ejemplo las penosas circunstancias de su fallecimiento: “Assi halló por su infinidad piedad a nuestro Ilmo Principe velando sobre su rebaño, y tan despierto en el cuidado de sus ovejas, que actualmente estaba en su visita; porque aunque antes de ponerse en camino se sintió ya herido de la fiebre, pero como buen pastor no dudó exponer a manifiesto peligro la salud y la vida por el bien de sus ovejas”.³² La pieza aborda también la carrera eclesiástica del prelado, menciona el papel jugado por la familia del condado de Miravalle y la formación con los jesuitas en el Real Colegio de San Ildefonso de México.³³ Son detalles cruciales a la hora de analizar la vida de un hombre; sin embargo, deben ser considerados como puntos de partida para ampliar la investigación y medir la operatividad de la información en el campo de la historia social. La connotación panegírica de estos sermones obliga a adoptar posiciones de prudencia, para no decir de distancia crítica.

De la misma manera, el parecer del canónigo don Miguel de Montúfar permite subrayar la fuerza de los lazos entre las familias González Batres y la de Montúfar, un lazo que está expuesto a plena luz y que da poco crédito a la valoración del sermón como tal: “Que diran me dixera el natural rubor, que diran de ti Miguel, quando te ocupas en alabar una obra aunque tan cabal, y tan perfecta; pero al fin obra de un Primo hermano tuyo a quien amas tanto, y de quien logras tan igual correspondencia en el amor, que mas que primos parecen hermanos gemelos”.³⁴ Pocas líneas después se revela que Miguel de Montúfar ha sido el maestro en filosofía y teología de Juan José González Batres. Tantos elementos que hubieran podido descalificar al primero como censor del segundo; sin embargo, el carácter dinámico del concepto de Dios hace que Juan José González Batres pueda ser juzgado por cualquiera porque a fin de cuentas Dios lo ha escogido, le ha dado el talento necesario para predicar: “pero la lastima es que no esta en manos del hombre, el conseguir estos talentos, porque solo los tienen aquellos, a quienes Dios se los da, y los da a quien quiere, y como quiere”. Dicha cultura elitista permite entender la naturaleza de las dificultades que puede tener el personal político hoy en día a la hora de imponer ciertas reformas económicas que no cuadran con los intereses de ciertas familias de poder.

En algunos otros ejemplos, el sermón extraordinario arroja luz sobre acontecimientos dolorosos vividos por los mismos predicadores. El deán de la catedral, Juan José González Batres, aprovecha la predicación hecha el 16 de octubre de 1789 durante la consagración de la nueva iglesia de las capuchinas, para volver sobre las terribles consecuencias económicas provocadas por los terremotos de 1773: “apenas encontrareis unos tristes vestigios de aquella capital de tanto decoro, que hacia las delicias del Reyno. Veréis disipadas por sus calles las piedras, cubiertas sus plazas de fragmentos, postradas en tierra sus torres, y humillados sus más soberbios

edificios, en una palabra no veréis más, que un espantoso cúmulo de ruinas”.³⁵ Detrás de cada palabra, el historiador puede tomar conciencia del impacto psicológico provocado por la decisión de la Corona de trasladar la sede de la capital del Reino de Guatemala, decisión que fue seguida por una encarnizada resistencia de parte de las familias de poder, decisión que el mismo González Batres acaba por aceptar no sin dificultad como su sermón lo hace sentir.³⁶

El sermón del arzobispo Cayetano Francos y Monroy, impreso poco tiempo después de su llegada a Guatemala y casi el único que se conoce de él, fue dedicado a honrar a San Agustín uno de los doctores de teología más importante de la Cristiandad: “uno de aquellos a quien Dios ha subcitado como Doctor universal, como Sal de la Tierra, y como Luz de él Mundo, para ruina y destrucción de los Hereges”.³⁷ Pronunciado el 28 de agosto de 1780, el día de su festividad en occidente, el sermón vuelve sobre los primeros años de vida de San Agustín para difundir la idea de que hay cierta penitencia mucho más gloriosa que la inocencia: “si Augustin pecó, el mismo Augustin supo arrepentirse, y reparar sus culpas del modo mas autentico y maravilloso”.³⁸ Sin entrar en el detalle de la relación amorosa que tuvo el futuro San Agustín con una mujer de rango social inferior al suyo y que le dio un hijo, y apenas evocando su acercamiento intelectual a la doctrina manicheista de Faustus de Milève, Francos y Monroy expone que “en un breve tiempo se vió abandonado a sus deseos el ingenio mas grande de su siglo”³⁹ y subraya la importancia de sus confesiones, la singularidad de sus posiciones filosóficas y la sinceridad de su relación con Dios. El sermón relata los diferentes periodos de vida de San Agustín como por ejemplo el periodo monástico (388-391): “todo lo deja, todo lo renuncia, todo lo avandona, y yá no piensa sino en buscar en lo mas aspero, y escondido de los Montes, un espantoso retiro donde libre del trato, y comercio de las gentes solo pueda vacar a Dios”.⁴⁰ Dicha predicación buscaba la edificación de las almas y la vida del santo constituye el centro del relato. Más allá del puro ejercicio de elocuencia, Cayetano Francos y Monroy buscó en su sermón instruir para que sus oyentes supieran lo que la Iglesia debe a San Agustín. En particular hay varios detalles sobre el combate librado contra los donatistas y contra el monje Celestius que se

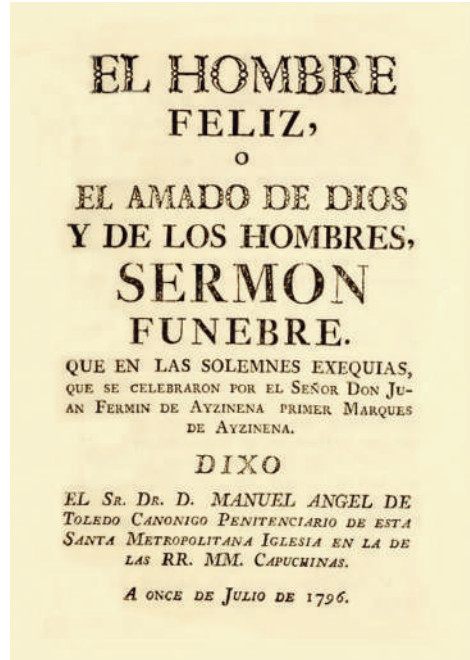


Figura 10. Portada del sermón *El hombre feliz o el amado de Dios y de los hombres*, a 11 de julio de 1796. Tomado de <https://repository.library.brown.edu/studio/>

reclamaba de la enseñanza de Pelagio,⁴¹ combate que no podía perder por la fama de santidad que había adquirido durante su vida. Las alusiones a su inmensa obra son frecuentes: “la estrecha correspondencia que mantenía con los mayores Personages de su siglo” (fol. 42), “esgrime su pluma, escribe, disputa, acomete, defiende, ataca, pregunta” (fol. 46), “aquel asombroso numero de libros que han llegado hasta nosotros” (fol. 55). Antes de finalizar su sermón, Francos y Monroy recuerda que a pesar de su amor por la vida contemplativa y por la teología, Agustín fue más que todo un obispo comprometido plenamente con su grey, que recorría su obispado, asistía a los enfermos.⁴² La décima que cierra el sermón y cuyo autor no se menciona merece un comentario: Francos y Monroy aceptó dichos versos porque el panegírico que hizo de San Agustín era para hablar de la época que estaba viviendo y de la misión pastoral tal cual como la concebía al cruzar el Atlántico. San Agustín fue el perfecto obispo y Francos y Monroy buscaba seguir sus huellas:

Si Augustino renaciera,
Y con su eloqüencia rara
A sí mismo se elogiara,
Mas de sí no nos dixera.
Si él mismo mirar quisiera,
Como en un espejo fino
Su entendimiento divino
En Monroy lo hallará a mano,
Porque en todo es Cayetano
Viva copia de Augustino.

Dentro de los sermones extraordinarios, el género de las oraciones fúnebres ha sido siempre el más popular: autores como Jacques-Benigne Bossuet en Francia y Pedro Antonio Sánchez en España sirvieron de modelos para muchos sacerdotes. En julio de 1809 falleció el padre don Rafael Ayestas; pocos días después, el catedrático de cánones del seminario tridentino de la ciudad de León, Dr. Francisco Ayerdi, pronunciaba el sermón fúnebre para honrar su memoria. En otra oportunidad, difundida la noticia del fallecimiento del deán de la iglesia catedral de Guatemala, Isidro Sicilia, el 4 de enero de 1812, su ciudad natal de San Salvador celebró sus exequias algunos días después. El arzobispo de Guatemala Ramón Casaus y Torres delegó al fraile misionero José Mariano Vidaurre la responsabilidad de pronunciar la oración fúnebre y más tarde costeó la impresión del sermón “por el particular aprecio que profesó a varon tan benemérito”.⁴³ De hecho no cabe duda de que Sicilia había dado pruebas contundentes de lealtad al rey y había puesto su red familiar al servicio de la política de contrainsurgencia organizada por el arzobispo. Dicho sermón, como ya se ha mencionado, produce perplejidad debido a la distancia humana que se nota entre el predicador y el difunto, sin hablar de su carácter improvisado. Las palabras que evocan la juventud de Sicilia parecen directamente sacadas

de un manual de predicación: “Arraigado en el corazón del grande hombre que elogiamos desde su niñez por las instrucciones y exemplos buenos de sus piadosos Padres, que mundo todo no es otra cosa que vanidad de vanidades y aflicion de espíritu; y que el fin solo de su existencia y de su ser, no era otra cosa que Dios; solamente se propuso andar por los caminos que le llevasen a Dios, no dando paso alguno con conocimiento, que no fuese solo por tan noble fin predicando desde entonces con sus empresas de aplicación a sus deberes, de practicas virtuosas, y de constante oración que solamente andaba por los caminos rectos que le estaban prescritos en la predicción sagrada del Espiritu Divino”.⁴⁴ Apenas se menciona el papel jugado por el jesuita Miguel Gutiérrez en la formación académica de Isidro Sicilia. Este sermón no es convincente para nada. Ni qué decir de la justificación edificante que José Mariano Vidaurre da de las motivaciones de Sicilia a la hora de acceder al cabildo eclesiástico de Guatemala: “Y si pretendió por medio de oposición la Prevenda de la Penitenciaria en la Santa Iglesia Metropolitana; no penséis que lo hizo por el deseo de elevarse, sino por el de eximirse del cuidado de las almas insufrible en su humildísimo concepto a sus debilitados hombros”.⁴⁵ La realidad dista seguramente mucho de esta prosa pomposa porque Isidro Sicilia logró ingresar en el cabildo eclesiástico de Guatemala tras 18 años de servir en distintas parroquias de la diócesis, aprovechándose de la sede vacante del obispado y por el apoyo que recibió entonces del deán Juan José González Batres. Dichos sermones, a fin de cuentas, se inscribían dentro de la defensa de la tradición católica más ortodoxa y buscaban fomentar la devoción a Dios sin restricción ni el menor cuestionamiento.

Aunque contados en los dedos de una mano, se preservan ciertos sermones que permiten medir el alcance de la Ilustración en el Reino de Guatemala. Discípulo del arzobispo Juan Félix de Villegas, el cacique indígena Tomás Ruiz predicó, durante la misa celebrada en el oratorio del Colegio Seminario de León de Nicaragua, un sermón cuyas ideas resaltan la importancia de las ciencias en la vida humana: “¿Que frutos hay más apreciables que los de la ciencia? ¿Que fuentes hay donde manen arroyuelos más deliciosos y benéficos?”.⁴⁶ Dejando de lado la teología y la jurisprudencia canónica, considerando las ciencias naturales y basándose en la propia voluntad divina,

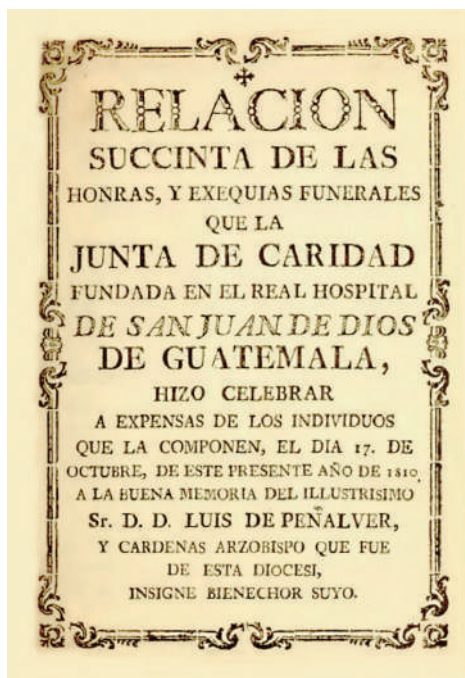


Figura 11. Portada de la *Relacion succinta de las honras, y exequias funerales que la Junta de Caridad*. Tomado de <https://repository.library.brown.edu/studio/>

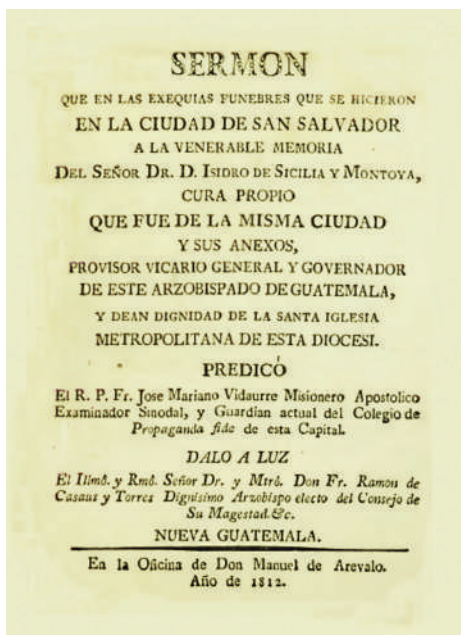


Figura 12. Portada del *Sermón que en las exequias fúnebres que se hicieron en la Ciudad de San Salvador, Nueva Guatemala, Oficina de don Manuel de Arevalo, 1812*. Tomado de <https://archive.org/>

el padre Ruiz argumenta en favor de que su Iglesia tenga más apertura hacia el conocimiento científico del hombre: “El Altísimo (repito con el Eclesiástico) dio a los hombres la ciencia para ser honrado en sus maravillas, en las obras portentosas que forman el cielo y la tierra y en que, con caracteres indelebles, han dejado los rasgos de su infinita sabiduría y bondad, con los que sacó del no ser al ser. Mientras más se estudian las páginas de este gran libro, más sabiduría se adquiere, más bondad se admira; mientras más se profundiza, más pruebas se hallan que convencen al hombre de que no es el azar quien formó el universo, sino este gran Dios que, aunque escondido, según la expresión de Isais, ha puesto los cielos como pregonero de su gloria y al firmamento para que se publique las obras de sus manos”.⁴⁷

LA PRESENCIA NAPOLEÓNICA EN ESPAÑA: HACIA EL ESTUDIO DE LA REACCIÓN CLERICAL

Hemos visto que en un régimen colonial políticamente fijado en el mármol, entre principios del siglo XVI y 1808, los sermones fueron pronunciados principalmente para celebrar las grandes fiestas religiosas y reales, honrar a los santos de la Iglesia y para conjurar las desgracias individuales o colectivas (como las enfermedades, los terremotos, las sequías o las guerras sufridas por los españoles en Europa). Los predicadores asumieron un papel mucho más político a partir de 1808 para, como lo dice José Antonio Goicoechea, “reanimar en todos los Americanos el espíritu de un Patriotismo bien entendido”.⁴⁸ Dicha evolución representaba un giro importante en la política real, la cual había sido orientada a debilitar las posiciones económicas de la Iglesia en la sociedad colonial. Una real orden de la regencia del 10 de diciembre de 1810 encarga abiertamente a los predicadores que “impugnen con energía los escritos perniciosos de todos aquellos que se han extraviado, sucumbiendo a la seducción o la fuerza”.⁴⁹ Si el sermón es el arma, el blanco se llama Napoleón y sus eventuales seguidores en América. El fraile Goicoechea lo consideraba como el enemigo de la nación española asimilándolo a Antíoco, rey de la helénica dinastía

seléucida al que un movimiento judío de liberación (los macabeos) tuvo que vencer para independizarse.⁵⁰ Apoyándose en Santo Tomás, la defensa de la patria está puesta al mismo nivel que la defensa de la religión: “Santo Tomas no duda comparar la virtud de la piedad azia la patria con la nobilísima virtud de la religión”.⁵¹ El gusto por la sátira conduce al franciscano a emplear un registro lingüístico que llama la atención, haciendo de Napoleón “un amanuense aventurero de Corcega”. Por su parte, más lejos llega con los soldados franceses (“tropas de bandidos”) que reciben fuertes críticas porque “violan la clausura de las religiosas consagradas a Dios”.⁵²

El provincial mercedario Luis Garcia pronunció un sermón de este tipo el 3 de noviembre con la idea de explicar a su auditorio los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en España, desde el motín de Aranjuez hasta la guerra de guerrillas que el pueblo estaba librando contra la ocupación militar de la Península. El valor informativo de dicho sermón es ejemplar. El fraile, basándose y citando los artículos de la *Gazeta de Guatemala*, expone que el famoso motín de Aranjuez, liderado por el conde de Montijo, permitió la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV. Dicha noche del 19 de marzo, llevó al primer reinado de Fernando VII, que duró hasta el 5 de mayo. Durante este corto periodo de mando, la odiada *Caja de Consolidación* fue clausurada, lo que la Iglesia reclamaba desde hacía varios meses. Sin ironía alguna, el fraile Luis Garcia percibía el motín de Aranjuez como la prueba de que un levantamiento popular podía implicar un cierto orden: “En aquel día, es verdad, arrollan con la persona del gran valido Godoy, sus muebles, y sus vestidos; pero separan cuidadosamente de ellos las cruces, y demás insignias conque lo había honrado el Soberano, y llenos de respeto se las presentan reunidas en una fuentes. Persíguen el esposo; pero conducen en triunfo á su nobilísima esposa, porque veneran en ella la Real Sangre que circula por sus venas”. El fraile mercedario se decía convencido de que este comportamiento popular, nunca visto hasta la fecha, solo podía explicarse por la intervención divina.⁵³ Tenemos en este caso un claro ejemplo del poder político del sermón por la interpretación que Garcia realiza del motín de Aranjuez, intentando descifrar detrás del evento una mano divina para que los fieles salgan de la misa con la idea de que el motín, que tuvo lugar el día de la festividad del patrón de las Españas, fue un acto glorioso. Con este tipo de palabras se mezclan la ideología y la praxis para que los oyentes de aquella época puedan adoptar una actitud lo más deferente posible hacia los intereses de la Iglesia y puedan cerrar sin arrepentimiento la triste página del gobierno de Godoy.⁵⁴

Sin sorpresa, lo divino se inmiscuyó en lo humano para explicar por qué el pueblo español se levantó en armas tras enterarse de la doble abdicación de Bayona y celebrar la participación del clero en la lucha.⁵⁵ Asumiendo un discurso pro monárquico, el fraile Garcia elogia sin ninguna distancia crítica el papel jugado por el obispo de Santander en la sublevación del 26 de mayo: “por primicias de aquella sagrada recluta el Obispo de Santander se pone a la frente de un quantioso exercito”. Tres días después de este sermón, el fraile dominico Luis de Escoto subió al púlpito para celebrar de la misma manera y quizás con un tono aún más violento la fantástica reacción nacional de los españoles ante la invasión de las tropas napoleónicas.

Sus primeras palabras llaman la atención porque su público se entera de que la nación francesa está provocando la furia del Todo Poderoso, quien se va a vengar; citando un antiguo libro hebreo, el libro de Judith, dice en su clara alusión: “Hay de la nación que se levante contra mi Pueblo! Porque el señor todo poderoso ejercerá sobre ellos su venganza”.⁵⁶ Dios está bien presente y dirige el destino de los hombres, siendo el espíritu que guía a los españoles contra el “gran tirano Emperador de los franceses”, transformando la *Grande Armée* en un millón de asesinos. La analogía de Luis de Escoto consiste en asimilar a Judith a María, la patrona de los españoles, y anunciar que si el pueblo de Israel pudo ser salvado del enemigo Holofernes, el pueblo español será salvado de la misma manera de Napoleón. Los

hombres de hoy deben recordar que, como ayer, Dios maneja el hilo de la historia y no puede sino recompensar al pueblo español por su fe: “¿Y que otra nación de quantas profesan, y adoran el Evangelio y la Cruz, que pueblo puede presentar tantos y tan graves monumentos de el amor de esta Señora?”⁵⁷

El uso de otra analogía vuelve en la voz de José Mariano Ponce de León, canónigo de Oaxaca, que predicó en esa ciudad en enero de 1809. Para el canónigo de Guatemala Antonio García Redondo, quien tuvo a la mano un ejemplar del sermón (posiblemente manuscrito), el contexto político justificaba plenamente que el sermón fuera publicado en Guatemala por el impresor Ignacio Beteta. Ponce de León transmite a su auditorio la idea de que Fernando VII se parece mucho a la bondad, inocencia y sufrimiento de su modelo Jesucristo, mientras que Napoleón tiene toda la malicia de Herodes. El sermón de Luis Escoto tiene una línea política bien trazada: se trata de atacar duramente las facciones políticas que apoyaron en España y en América el movimiento de la Ilustración, siendo el blanco de su pluma las políticas gubernamentales de los Borbones. En primer lugar, su discurso descansa en la afirmación del carácter original del pueblo español, escogido de Dios,⁵⁸ antes de fomentar el espíritu de resistencia y la convicción divina de que Napoleón y el régimen de José, rey intruso, no pueden vencer la roca castellana. Luis de Escoto augura el fracaso a las tropas invasoras⁵⁹ y pone énfasis en el carácter clerical de la resistencia del pueblo español: “¡Que exemplos de fidelidad no tengo ahora a la vista!

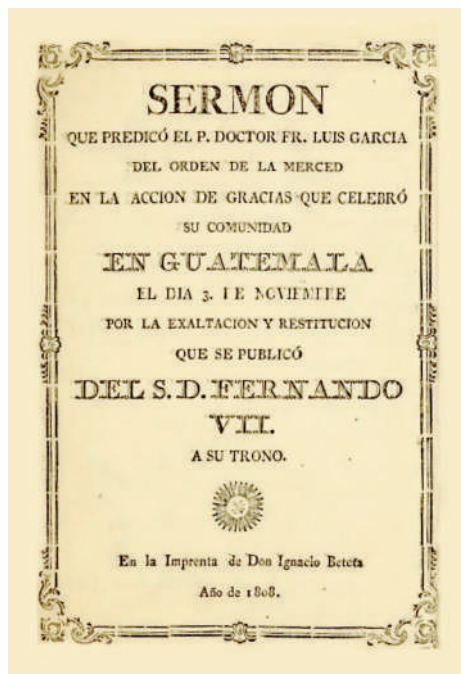


Figura 13. Portada del Sermón que predicó el P. doctor Fr. Luis Garcia, Guatemala, 1808. Tomado de <https://archive.org/>

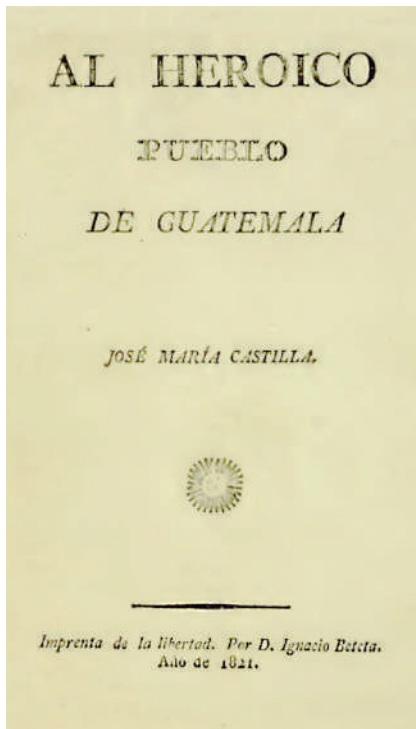


Figura 14. Portada del sermón “Al heroico pueblo de Guatemala”, Imprenta de la Libertad, Ignacio Beteta, 1821. Tomado de <https://archive.org/>

¡Que zelo por la Religión! ¡Que dechados de amor por la Patria! ¡Que de Sacrificios por el amado Monarca! y que hermoso conjunto de virtudes Cristianas unidas al mas acendrado Heroísmo! Cada Provincia creyendo ya encadenada a su limítrofe, forma su Junta, se organiza, se alarma, levanta los Estandartes siempre honrados, y temibles; invoca al Señor, a su Santa Madre y á su tutelar, y jura morir antes que admitir otro Rey que á su cautivo Fernando, otras leyes, que las constitucionales de España, ni otra Religión que la Católica Apostólica Romana”.⁶⁰ Dicho tipo de sermones reaccionarios se inscriben en el contexto histórico de la Península justamente cuando las juntas insurgentes estaban poniendo fin a la política borbónica de expropiación de los bienes de la Iglesia (Hamnett, 1985, p. 78). Escoto se aplica en detallar cómo los campesinos bajo el mando de sus curas lograron repelar y vencer a las tropas francesas, justificando al clero combatiente, al obispo general y al fraile artillero.⁶¹ Esta

voz de Luis Escoto viene en eco de la de Luis Garcia, quien había también justificado la violencia militar en términos quizás más suaves.⁶² La guerra civil centroamericana estaba todavía bien lejos de empezar, pero dichos valores militares se divulgaban dentro de la sociedad y sin duda este discurso tuvo cierta influencia en el proceso político desencadenado después de la Independencia entre las fuerzas políticas liberales y conservadoras. Aunque las voces más fuertes que se hicieron oír entonces eran españolas (en particular el fraile dominico Escoto, pero se pueden citar también los testimonios de afecto hacia el rey Fernando VII que vinieron de los sectores criollos). Costeado por José Santiago Milla y Antonio Robles, el fraile provincial de la Merced Luis Garcia pudo imprimir un sermón en acción de gracias por la restitución del rey. Dividido clásicamente en dos partes, este sermón mostraba cómo Dios sostiene el trono y cómo los propios americanos gozan de este mismo apoyo. Aunque dicho texto es una prueba de lealtad, es en sí un elemento de afirmación identitario, un poder social que llama la atención del rey sobre su propia dinámica y que dentro de la manifestación misma del amor pide el reconocimiento de su singularidad: “acredita los sincerísimos votos de sus fidelísimos Vasallos, singularmente los Americanos, en quienes crece el amor a Vuestra Majestad en razón directa de la distancia a que se hallan de su real trono”.⁶³ El fraile Garcia agradece la providencia divina que

mantiene alejado al Reino de Guatemala de una insurrección popular,⁶⁴ una aserción más bien optimista que esconde un cierto temor ante el posible levantamiento de la plebe empobrecida y hambrienta de la capital del Reino de Guatemala.⁶⁵

Frente a esta fuerza social y política organizada para defender los intereses de la Iglesia, el sermón resultaba un medio bastante utilizado por los propios curas americanos que se habían alistado en los rangos de la insurgencia. Así el presidente de la Audiencia de Guatemala José de Bustamante estaba plenamente consciente del poder de estos hombres, que durante los sermones prometían la eterna felicidad a los que aceptaban luchar contra los españoles:

En la noche de este mismo día 24 de enero ultimo, fue la explosion segun el parte que dio fechado a 25 siguientes, los mismos alcaldes constitucionales don Juan Manuel Rodriguez y Pablo Castillo, que debian ser auxiliares del Jefe de Provincia, fueron los que reunidos con otros de la sacristia de la Iglesia Parroquial, mandaron tomar las armas para poner en movimiento el pueblo, preparado ya para su maligno influjo, y el de los padres Aguilares, los que librarón ordenes a los pueblos inmediatos para que no fuesen obedecidas las del jefe politico..., que el cura don Nicolas Aguilar habia predicado un sermon muy inoportuno, dicho en términos ambiguos que daban meritos para fomentar habladillas y enconar los animos, que su hermano el padre don Miguel habia predicado otro escandalo y subversivo, lleno de imputaciones y cargos al mismo gefe politico, a los jueces, y a las tropas. (como se citó en [Pinto-Soria, 1986](#), p. 102).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

No sería ilógico cerrar este ensayo dando la palabra al canónigo peninsular José María Castilla, quien fue escogido dentro del alto clero de la ciudad de Guatemala para pronunciar un sermón cívico cuya finalidad era agradecer a Dios por la libertad recién adquirida, una libertad que se ganó sin enfrentamiento militar: “Nosotros aun más obligados, por empezar a gustar hoy de una dulzura libertad, que el Señor ha protegido poderosamente señalándonos con sus misericordias, por haber habitado la paz entre nosotros, en el momento peligroso de pasar de un gobierno al otro”.⁶⁶ Este sermón hace entrar a los centroamericanos en un nuevo periodo histórico, la celebración tiene lugar en la iglesia catedral y la manera de comunicar con el pueblo sigue siendo inalterada. Sin embargo, hay ciertas señales que hacen pensar en que el sermón de Castilla anuncia que se está emprendiendo el camino de la independencia: el sermón es breve (como si Castilla quisiera dejar al pueblo más tiempo para gozar de la fiesta), la portada escogida es sencilla (como si Castilla hubiera entonces entendido que el “gran” hombre debía dejar el espacio al pueblo), la imprenta se llama Libertad (una forma de difundir al pueblo el mensaje de que la libertad de prensa jamás podrá ser cuestionada) y las referencias bíblicas son limitadas (como si Castilla estuviera consciente de que la nación será la principal fuerza capaz de sacar adelante a la tierra centroamericana y no tanto Dios). Ahora bien, dicho sermón de Castilla está bastante alejado de las piezas de oratoria analizadas.

Al cerrar de manera provisoria este ensayo, se ha podido comprobar que rastrear los sermones de la época colonial representa en sí una dificultad. En cuanto a la forma de los sermones, se aprecia, sin mucha sorpresa, que no hay lugar para la creatividad u originalidad, aunque futuras investigaciones podrían abrir el abanico de las interpretaciones. La organización de casi todos los sermones es muy comparable y solo la portada de algunos se singulariza cuando el dinero o las circunstancias históricas excepcionales permiten dedicar más tiempo al diseño. A pesar de su importancia en el mantenimiento del sistema colonial, los sermones dominicales quedarán inaccesibles salvo quizás por un historiador que quiera emprender un estudio a nivel del imperio español. Por su parte, la prédica extraordinaria revela más datos para el historiador de lo social o de lo político: aunque la defensa de la teología y las referencias bíblicas son numerosas, hay digresiones que permiten alcanzar datos originales sobre el autor del sermón o sobre la persona que motiva la predicación.

La cultura elitista de los predicadores desborda muchas veces debido a los costos elevados de impresión y a la dificultad de pasar las barreras sociales que abrían el paso a la publicación. En cuanto a la ilustración, se tiene que ampliar la investigación, sin embargo, ella se hace sentir en la segunda mitad del siglo XVIII, tanto por la forma más sencilla que adquieren los sermones como por los contenidos que dejan entrever una nueva sensibilidad hacia la ciencia. Por fin es bastante evidente que el periodo histórico abierto por la invasión francesa a la Madre Patria se tradujo en una doble evolución: de un lado los predicadores fueron invitados a sostener el esfuerzo militar del pueblo en armas y tuvieron que actuar para legitimar la sublevación del pueblo español y, a la vez y casi de forma simultánea, tuvieron que fomentar el respeto hacia el orden social tradicional y desarrollar una retórica reaccionaria y anti-insurgente, a la cual muchos se prestaron debido al miedo del movimiento popular liderado por los padres Hidalgo y Morelos en Nueva España. Dichos sermones que se multiplican a partir de 1808 representan sin duda una fuente valiosa para acercarse a una historia poco conocida del proceso de independencia centroamericana: el papel jugado por la predicación del alto clero para condenar moralmente todo tipo de insurgencia, una predicación cuya fuerza alcanzó sin dudas sus fines políticos... por el amor y la grandeza de Dios.

NOTAS

- 1 Entre los pioneros en Centroamérica en utilizar los sermones para analizar el periodo político de la Independencia, hay que mencionar al historiador salvadoreño Sajid Herrera Mena. Véase “1811. Relectura de los levantamientos y protestas en la Provincia de San Salvador”, pp. 123-141, en *Las independencias iberoamericanas*, 2010, L. Martínez-Ocampo (Ed.), México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones. En cuanto a los géneros oratorios hay que mencionar la gran obra de Marc Fumaroli, *L'âge de l'éloquence. Rhétorique et "res literaria" de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, 1994, Francia: Albin Michel.

- 2 Para Teofanes Egido, “el sermón no era solo una ocasión espiritual frecuentísima: era también un espectáculo constante y habitual en el Antiguo Régimen con el que solo podía competir un género afín, el teatro” (p. 761). Véase “Religión”, en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, 1996, F. Aguilar-Piñal (Ed.), España: Trotta.
- 3 Véase la quinta sesión, capítulo II, del año 1546, que se ocupaba “De los predicadores de la palabra divina, y de los cuestores”, en *El Sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento* (1785), p. 31, España: Imprenta Real, como se cita en “El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815-1852”, por V. Ayrolo, 2009, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/57521/>, doi: 10.4000/nuevomundo.57521.
- 4 Aquella época está influenciada por los aportes en el campo de la predicación en Francia de François de Sales y Vicente de Paul, en España de Felipe Beltrán y Francisco Lorenzana. Dicho esfuerzo se prolongó durante todo el siglo XVIII y es conocido en España como el jansenismo, un nuevo humanismo, hijo del racionalismo de la Ilustración influenciado por los escritos de Erasmo. Véase *El jansenismo en España*, por M. G. Tomsich, 1972, España: Siglo XXI Editores; *Contribución a la bibliografía salmantina del siglo XVIII: la Oratoria Sagrada*, por J. Martín-Abad, 1982, España: Universidad de Salamanca.
- 5 Sin pretender de ninguna manera la exhaustividad en este campo, se puede citar para España: *Predicación y literatura en la España medieval*, por F. Rico, 1977, España: UNED; la obra clásica de Julio Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, 1981, España: Edición Sarpe; H. D. Smith, *Preaching in the Spanish Golden Age*, 1978, Reino Unido: Oxford University Press; G. Barnes-Karol, “Religious Oratory in a Culture of Control”, en *Culture and Control in Counter Reformation Spain*, pp. 51-77, 1992, Estados Unidos: University of Minnesota Press; “Predicación e Historia. Los sermones como interpretación de los acontecimientos”, por M. Á. Núñez-Beltrán, *Criticón*, 2002, (84-85), pp. 277-293. Para Francia, a Jean Longère, *La prédication médiévale*, 1983, Francia: Études Augustiniennes; Joel Saugnieux, *Les Jansénistes et le renouveau de la prédication dans l’Espagne de la seconde moitié du XVIIIème siècle*, 1976, Francia: Presse Universitaire de Lyon.
- 6 Véase para América Latina “Forms of Communication, Political Spaces, and Cultural Identities in the Creation of Spanish American Nations”, por F.-X. Guerra, en S. Castro-Klaren y J. Charles-Chasteen (Eds.), *Beyons Imagined Communities: Reading and Writing the Nation in Nineteenth Century Latin America*, (p. 8), 2003, Estados Unidos: Woodrow Wilson Center Press; y sobre todo para México “Santa María de Guadalupe: hispánica, novohispana y mexicana. Tres sermones y tres voces. 1770-1818”, por J. E. Traslosheros, 1998, *Estudios de Historia Novohispana*, (18), pp. 83-103; *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*, por C. Perejón-Herredo, 2003, México: El Colegio de Michoacán; *De la compositio loci a la República de las letras: Predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*, por P. Chinchilla-Pawling, 2004, México: Universidad Iberoamericana; *Clerical Ideology in a Revolutionary Age. The Guadalajara Church and the Idea of the Mexican Nation (1788-1853)*, por B. Connaughton, 2003, Canadá: University of Calgary Press; *Preaching Power: Gender, Politics, and Official Catholic Church Discourses in Mexico City, 1720-1875*, por C. A. Witschorik, 2013, Estados Unidos: Wipf and Stock Publishers. Para América del Sur, “Vos das los imperios, vos los quitas: el Deán Funes y su oración fúnebre a Carlos III (1789)”, por E. F. Llamosas, 2010, *Revista de Historia del Derecho*, (39), recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-17842010000100005/; “El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815-1852”, por V. Ayrolo, 2009, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/57521/>, doi: 10.4000/nuevomundo.57521.

- 7 Parte de esos sermones pertenecen a una corriente reaccionaria que aprovecha el desorden político en España para saldar sus cuentas con el gobierno de los afrancesados que llevaron la luz al espíritu de los centroamericanos. Véase “Los antiilustrados españoles”, por T. Egido, 1988, *Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea*, (8), p. 127.
- 8 *Sermón sobre la caridad, predicado a Real Acuerdo en la segunda semana de cuaresma por el Sr. Dr. D. Antonio García Redondo, Canónigo Magistral, provisto Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia, Guatemala*, 1802 (Gazeta de Guatemala, 19 de abril de 1802, t. VI, fol. 96). El editor de la *Gazeta de Guatemala* dice que el sermón se hallará a la venta en el despacho; sin embargo, ninguna biblioteca en el mundo registra este sermón dentro de sus colecciones.
- 9 Nuestro corpus se compone de 30 sermones que pudimos localizar en las bibliotecas digitales de España y Chile y con el portal *archives.org* de los Estados Unidos. Sin embargo, es una parte reducida de la producción del Reino de Guatemala. A título de comparación, se calcula que se imprimieron cerca de 2 000 sermones en Nueva España, aunque el repertorio bibliográfico de José Toribio Medina indica la cifra de 1 812. Véase “La oratoria en Nueva España”, (p. 59), por C. Herrero-Peredo, 1994, *Relaciones*, t. 57, vol. 15. Como lo dice Francisco Sánchez-Blanco para España y debía ser bastante similar en Guatemala, “estadísticamente, en España, la producción impresa de homilías, sermones y textos afines supera todavía a estas alturas de los tiempos la de otros géneros prosísticos”. Véase *El ensayo español, II. El siglo XVIII*, (p. 25), por F. Sánchez-Blanco, 1997, España: Crítica. La cifra de 2 000 sermones para Nueva España debe compararse con los 14 000 sermones impresos en Inglaterra durante el siglo XVIII; véase “Bible et sermon en Angleterre au XVIIIème siècle”, por F. Deconinck-Borssard, 1984, *Colloque-Société d'études anglo-américaines des 17° et 18° siècles*, 19, pp. 109-122.
- 10 Véase “Sermón XXII Santa Catalina Mártir Guatemala, 1594”, transcrito por Rodolfo Hernández Méndez, *Boletín de la AFEHC*, (69), recuperado de: http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=4269/; *Sermon en la gran festividad que se hizo en la... ciudad de Guatemala el Domingo de la sexagesima deste año de 1651 en doze de Febrero, en su Santa Cathedral, a la nueva devocion, extension, ò perpetuidad del santissimo Rosario de la... Virgen Maria...*, 1652, México: Imprenta de la Biuda de Bernardo Calderon. En este caso ignoramos si se ha conservado un ejemplar o si se trata de una referencia bibliográfica.
- 11 La fuerza de ese molde parece incluso pesar sobre los hombros de los predicadores: por ejemplo, Juan de Dios Juarros empieza su sermón de la manera siguiente: “Los asuntos grandes tienen tanta eficacia para exaltar nuestros afectos, y se llevan por si solos las atenciones, parece que está demás en este día todo exordio”; véase *La providencia de Dios en la exaltación del Sr. Dn. Carlos IV, Rey de España y de las Indias. Sermon que en la solemne acción de Gracias, que la M. N. y L. Ciudad de Guatemala, celebró en la Iglesia Metropolitana por la aclamación de Ntro. Católico Monarca el Señor D. Carlos IV de Borbon dixo el 19 de noviembre de 1789 el Dr. y Maestro don Juan de Dios Juarros, y Cancelario de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, impreso en la nueva Guatemala con las licencias necesarias, en la Imprenta de las Benditas Animas, 1790* [descargable en la Biblioteca Accid].
- 12 Los libros de sermones representaban una herramienta de trabajo muy importante para los curas que los podían prestar bajo ciertas condiciones y que podían hacer muchos esfuerzos para recuperarlos: “Hace ya tres años que un sujeto dio a leer a diferentes personas los libros siguientes: *El predicador*, un tomo en 8. Y tres de sermones que contienen 12 encuadernados en dos, a saber cuatro en el primero, y 8 en el segundo, todos en pasta y de la misma marca que *El Predicador*: su autor Don Antonio Sanchez Valverde. It un tomo en 8 encuadernado en pergamino, señalado por fuero con el título *papeles varios*, y un numero 5 principia con un papel intitulado *La Crotalogia* y contiene el *Teniente del Apologista universal*, primera y segunda parte.

El dueña ha practicado muchas diligencias para saber su paradero y recobrarlos, y no lo ha conseguido”, *Gazeta de Guatemala*, (59), t. II, fol. 96. Véase también la impresionante colección de los libros de sermones del arzobispo Ramón Casaus y Torres en AGN, Tierras, Volumen 2820, Sig. 18528, Exp. 11, Testimonio del inventario de bienes del Obispo de Rosen, auxiliar de Oaxaca, Fray Ramón Casaus y Torres, fol. 6-8.

- 13 Véase *La imprenta en Guatemala*, (2^{da} Ed.), t. II, vol. 1, p. 83, por T. Medina, 1960, Guatemala: Tipografía Nacional; *Sermón fúnebre que en las sumptuosas exequias, hechas el día 17 de diciembre de 1737 en la Santa Iglesia Cathedral de Guatemala al Sr. Dr. D. Manuel Cayetano Falla de la Cueva, canónigo chantre de la misma Sta. Iglesia, catedrático de Prima de Leyes, en la Real Universidad de S. Carlos de esta Corte; Juez General de Testamentos y Obras pias; consultor del Sto. Tribunal de la Inquisición, examinador sinodal, Juez Provisor, Vicario General y Gobernador de este Obispado, predico al padre Domingo de Paz, de la sagrada Compañía de Jesus, sácalo a luz el Dr. D. Juan Ignacio Falla de la Cueva, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y lo dedica al Illmo y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, dignissimo Obispo de esta Ciudad de Guatemala, y Verapaz del Consejo de su Majestad, Con licencia en Guatemala, en la Imprenta de Sebastian de Arevalo*, por Biblioteca Nacional de Guatemala, 1739.
- 14 Véase *El argos de su iglesia: sermon panegyrico, y funebre que en las honras del... F. Antonio Guadalupe Lopez Portillo obispo de Honduras predicò el M.R.P. Nicolas Lopez Prieto, Profeso de la Sagrada Compañía de Jesus, Cathedratico de Prima del Colegio de Guatemala, Examinador sinodal de su Obispado, y Rector del Colegio Seminario del Señor San Francisco de Borja de esta Ciudad*, por Biblioteca Nacional de Guatemala, 1742.
- 15 Véase *Sermón por el R. P. M. Dr. Fr. José Antonio Goicoechea, Exprovincial de S. Francisco*, por Biblioteca Nacional de Guatemala, 1808-1812, colección Valenzuela, 9 fols.
- 16 Estudiar las portadas y compararlas sería otra investigación interesante incluso para adoptar una perspectiva comparatista con lo que los impresores y grabadores imprimían en Europa en el mismo periodo. Véase *La escritura transformada. Oralidad y cultura escrita en la predicación de los siglos XV al XVII*, por A. C. García-Martínez, 2007, España: Universidad de Huelva.
- 17 El historiador Moisés Guzmán Pérez (2007) relata un caso bastante singular: tres frailes se opusieron a la decisión de dos regidores que quisieron pagar los gastos de impresión de los sermones que pronunciaron el día de dedicación de una Iglesia. Aunque no se precisa las motivaciones de esta negación, es siempre interesante que ese tipo de libertad, cualquiera que sea sus motivaciones, existiera en la sociedad colonial (p. 39).
- 18 “Sermon sobre la caridad, predicado al Real Acuerdo en la segunda semana de quaresma por el Sr. Dr. D. Antonio Garcia Redondo, Canonigo Magistral, provisto Dignidad de Tesorero de ésta Santa Iglesia. Se hallara de venta en el despacho de la gazeta...” , *Gazeta de Guatemala*, 19 de abril de 1802, (255), t. VI, fol. 96.
- 19 Véase *Relación de los méritos y ejercicios literarios del doctor en sagrada teologia, canones y leyes don Bernardo Martinez...*, 24 de setiembre de 1802, España: “no podía menos de asegurar que el Doctor Martinez daba continuamente pruebas de la rectitud de sus intenciones, y de los conocimientos que poseía en ambos derechos: que los actos literarios que tenía justificados, daban la idea mas completa de su aplicación al estudio, sin vacar por ello en la Predicacion y demás obligaciones de un zeloso Ministro”.



- 20 Véase *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala, 1500-1800*, por D. Juarros, 1981, Guatemala: Editorial Piedra Santa: “se aplicó con tal tezon a los ejercicios de su ministerio, que no dexaba de decir misa día alguno, sino cuando se hallaba enfermo: predicaba con frecuencia, y muchos años explicó sin faltar día de fiesta alguno, la Doctrina Cristiana a los presos de la cárcel de la Antigua Guatemala” (p. 170).
- 21 Véase *Ramón Casaus y Torres (1765-1845). Essai de biographie politique*, por C. Belaubre, Francia: L’Harmattan, por publicarse en 2017. Casaus y Torres mandó a imprimir por lo menos 18 de sus sermones durante toda su carrera, incluyendo diez entre 1794 y 1808, el periodo más fecundo de su vida.
- 22 *Sermón fúnebre predicado en las solemnes exequias que en 18 de Noviembre de 1800 hizo el M. Y. V. S. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala con asistencia de la Real Audiencia, M. N. Ayuntamiento y demás cuerpos de esta Capital á la amable memoria de su Ylustrisimo Señor Arzobispo Don Juan Felix de Villegas que de Dios goze por el D. D. Antonio de Larrazábal Cura rector del Sagrario de la propia Santa Iglesia y Secretario que fue de S. S. Yllma*, por A. Larrazábal, 1804, Guatemala: Impreso por D. Manuel Arevalo. Este sermón ha sido consultado por Toribio Medina en la Biblioteca Nacional de Guatemala; sin embargo, no hay ninguna referencia precisa que permita localizarlo. Ningún historiador a la fecha ha utilizado este documento para sus investigaciones.
- 23 Véase el ejemplo del canónigo Juan José González Batres en “Quand les clerics étaient au cœur des stratégies familiales: le cas des González Batres dans la Capitainerie Générale du Guatemala au XVIIIe siècle”, por C. Belaubre, 2002, *Histoire et Sociétés d’Amérique Latine*, (15), pp. 5-37.
- 24 Las buenas relaciones que supo entablar Villegas con la familia Larrazábal pudieron haber sido consideradas como sospechosas a los ojos de la Corona. Villegas hizo en diciembre de 1796 la velación de los desposados don Joseph del Barrio y doña Gertrudis Larrazábal y Arrivillaga. Véase *Antonio Larrazábal, un guatemalteco en la historia*, t. 1, (p. 24), por C. Breñas, 1969, Guatemala: Editorial Universitaria.
- 25 Véase *El argos de su iglesia: sermon panegyrico, y funebre que en las honras del... F. Antonio Guadalupe Lopez Portillo obispo de Honduras predicò el M.R.P. Nicolas Lopez Prieto, Profeso de la Sagrada Compañía de Jesus, Cathedratico de Prima del Colegio de Guatemala, Examinador sinodal de su Obispado, y Rector del Colegio Seminario del Señor San Francisco de Borja de esta Ciudad*, por Biblioteca Nacional de Guatemala, 1742.
- 26 Al no ser impresos, la mayoría de dichos folletos se perdieron. Véase sin embargo un ejemplo de sermón manuscrito localizado en el Archivo General de Centroamérica por el investigador Rodolfo Hernández Méndez: *Sermón en el viernes 1º de Cuaresma (1802)*, http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1070/
- 27 Los indios tributarios y sus cofradías debían pagar 7 pesos y 6 reales para que el cura dijera una misa, organizara una procesión y leyera un sermón. Véase “Aranceles que ha formado el Arzobispo Cayetano Francos y Monroy para los derechos parroquiales”, por C. Francos y Monroy, 2012, (C. Belaubre, trans.), *Boletín de la AFEHC* (54).
- 28 En particular, con la licencia del canónigo Antonio Álvarez de Vega, comisario del Santo Oficio; por la aprobación del maestro Pedro del Castillo Carcamo Valdes, provisor y vicario general; por la licencia de fray Francisco de Peña, predicador y ministro provincial de San Francisco; por las aprobaciones de fray Fernando Espino, predicador y guardián, y de fray

- Baltazar de Salazar, predicador mayor. Véase *Sermón predicado en el muy religioso convento de Nuestro Seraphico padre San Francisco, a quatro de octubre, este año de 1660, su propio dia, en la ciudad de los Cavalleros de Guatemala: asistiendo la muy noble familia Guzman de los Predicadores, en presencia de las dos cabezas del gobierno deste Reyno, y los dos Cabildos dedicado al Ilustrisimo y revendissimo Señor Maestro Don Fray Payo de Rivera, del Orden de San Agustin, Obispo de Guatemala, y Verapaz, del Consejo de su Magestad, predicole el M. R. P. Fr. Francisco de Quiñonez y Escovedo, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco; predicador, Padre perpetuo de Provincia, ex pro Ministro para el Capitulo General de Toledo, Impreso en Guatemala con licencia, por Joseph de Pinea Ybarra, Impresor y mercader de Libros, año de 1660.*
- 29 Véase *Sermón predicado en el muy religioso convento de Nuestro Seraphico padre San Francisco, a quatro de octubre, este año de 1660...*, fol. x.
- 30 Dicha crítica hizo que Payo de Rivera redactara una contestación y al llegar a Guatemala con su manuscrito quedó desesperado al darse cuenta de la falta de imprenta, por lo que gestionó en la Nueva España la llegada del impresor Antonio Joseph de Pineda. Véanse: *La imprenta en Guatemala*, (p. xxiii), por T. Medina, 1960, Guatemala: Tipografía Nacional; *Sermón predicado en el muy religioso convento de Nuestro Seraphico padre San Francisco, a quatro de octubre, este año de 1660...*, fol. x.
- 31 *El argos de su iglesia: sermon panegyrico, y funebre que en las honras del...*, II, fol. 4.
- 32 *El argos de su iglesia: sermon panegyrico, y funebre que en las honras del...*, II, fol. 5.
- 33 *El argos de su iglesia: sermon panegyrico, y funebre que en las honras del...*, II, fol. 22: “El noble vínculo de parentesco con los Señores Condes de Miravalle fuera sobrada executoria de la sangre, que latía en sus venas, quando no tuviera la de Ladron de Guevara por parte de Madre, y la de Lopez Portillo por su padre”.
- 34 *El triumpho de la sabiduria por debaxo de la cuerda: Sermon panegyrico de la Purissima Concepcion de Maria S^{ma}, [Aprobación del Sr. Dr. D. Miguel de Montufar]*. Sobre dichos lazos véase “Quand les clerics étaient au cœur des stratégies familiales : le cas des González Batres dans la Capitainerie Générale du Guatemala au XVIII^e siècle”, por C. Belaubre, 2002, *Histoire et Sociétés d’Amérique Latine*, (15), pp. 5-37.
- 35 *Sermón que en la dedicación de la iglesia de las reverendas madres capuchinas de Guatemala, Predicó el reverendo Juan Gonzáles Deán de esta Santa Metropolitana Iglesia, cathedrático jubilado en la prima de cánones de esta Real Universidad, y confesor ordinario de las misma madres*, (pp. 3-4), 1790, Guatemala: Imprenta de las Benditas Ánimas, citado por Johann Estuardo Melchor Toledo en “El arte religioso de La Antigua Guatemala, 1773-1821. Crónica de la emigración de sus imágenes”, (p. 113), 2011, (tesis de doctorado en Historia), Universidad Nacional Autónoma de México.
- 36 Véase sobre este tema: “El traslado de la capital del Reino de Guatemala (1773-1779). Conflicto de poder y juegos sociales”, por C. Belaubre, 2008, *Revista de Historia*, (57-58), pp. 23-61.
- 37 *Sermón que el ilustrísimo Señor Dn. Cayetano Francos y Monroy arzobispo de Guatemala predicó en la Iglesia de RR. PP. Augustinos Calzados a su glorioso Patriarca en la Nueva Ciudad a 28 de agosto de 1780 con asistencia del muy noble y real ayuntamiento, Impreso en la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas*, fol. 3.

- 38 *Sermón que el ilustrísimo Señor Dn. Cayetano Francos y Monroy*, fol. 10.
- 39 *Sermón que el ilustrísimo Señor Dn. Cayetano Francos y Monroy*, fol. 21.
- 40 *Sermón que el ilustrísimo Señor Dn. Cayetano Francos y Monroy*, fol. 29-30. Sobre la vida de San Agustín véase: “Augustin (Saint), 354-430”, pp. 1109-1114, por M. Meslin, en *Encyclopedie Universalis*, t. 2.
- 41 “Dejose ver por aquel tiempo, y salió de las ruinas del Mar de Inglaterra un Hombre sobervio, presumido, lleno de amor propio, pagado de su opinión, inconstante en la fé, ingrato para con Jesu Christo y su gracia, celoso de su libertad, y de su independenciam, capaz de ganar con su lisonja la benevolencia de los hombres, bastante frágil para caer en el horror, demasidamente atrevido, y desvergonzado para sostenerle, y suficientemente astuto para atraer y en empeñar en él a otro, tal era, y mucho mas peligroso fue Pelagio en el Reyno de Jesu Christo... seria menester representárosle en Cartago, a vista de un inmenso Pueblo entre docientos y setenta y nueve Obispos Donatistas despreciando sus dificultades con tanta fuerza y solidez”, en *Sermón que el ilustrísimo Señor Dn. Cayetano Francos y Monroy*, fols. 41, 49.
- 42 “Jamás se vio otro Obispo que tuviese un corazón mas puro, ni mas abrazado en el amor de Dios, ninguno que profesase a Jesu Christo y a su Santísima Madre una devoción mas viva, ni mas tierna”, en *Sermón que el ilustrísimo Señor Dn. Cayetano Francos y Monroy*, fol. 51.
- 43 *Sermón que en las exequias fúnebres que se hicieron en la ciudad de San Salvador a la memoria del Dr. Isidro de Sicilia y Montoya, cura propio que fue de la misma ciudad y sus anexos, provisor vicario general y gobernador de este arzobispado de Guatemala, y dean dignidad de la santa Iglesia Metropolitana de esta diocesi...* Don Manuel de Arevalo, 1812, fol. 3.
- 44 *Sermón que en las exequias fúnebres que se hicieron en la ciudad de San Salvador*, fol. 9.
- 45 *Sermón que en las exequias fúnebres que se hicieron en la ciudad de San Salvador*, fol. 14.
- 46 *Sermón predicado el dia 15 de mayo de 1807 por el D. D. Tomas Ruiz, Catedratico de Filosofia y Vicerrector del Colegio Seminario de Leon de Nicaragua. En Misa solemne, que se dixo en el Oratorio público del mismo Colegio para dar gracias al Altisimo, por haverle concedido S. M. la de que sus cursantes puedan recibir en el los grados menores.* En la N. Guatemala año de 1807, por I. Beteta, p. 74.
- 47 *Sermón predicado el dia 15 de mayo de 1807 por el D. D. Tomas Ruiz*, pp. 75-76.
- 48 *Sermón de Epifania predicado en 6 de enero de 1809 por el Dr. D. José Mariano Ponce de Leon, dignidad chantre de la Santa Iglesia de Oaxaca publicalo el Dr. D. Antonio Garcia Redondo dignidad maestre-escuela de Guatemala*, por I. Beteta, 1809 [Aprobación de José Antonio Goicoechea].
- 49 M. Pineda-Mont, *Prontuario de todas las reales cédulas, Cartas acordadas y Ordenes comunicadas a la Audiencia del Antiguo Reino de Guatemala desde el año de 1600 hasta 1818*, Guatemala, Imprenta de la Luna, 1857, pp. 558 y 585.
- 50 Véase “Antiocho es un Napoleon en la perversidad: entrambos afligen los dos pueblos mas fieles, y queridos que ha tenido el Criador en la ley escrita y en la de gracia: entrambos se apoderan de las fuerzas, y de las cortes principales de Jerusalem, y Madrid: entrambos han vendido

- a las dos Naciones”, *Sermón por el R. P. M. Dr. Fr. José Antonio Goicoechea, Ex. Provincial de S. Francisco, Guatemala*, después de 1808, fol. 6.
- 51 *Sermón por el R. P. M. Dr. Fr. José Antonio Goicoechea, Ex. Provincial de S. Francisco, Guatemala*, después de 1808, fol. 3.
- 52 *Sermón por el R. P. M. Dr. Fr. José Antonio Goicoechea, Ex. Provincial de S. Francisco, Guatemala*, después de 1808, fol. 7.
- 53 “Bien se conoce, que Dios quiere aprovechar de aquella sublevación para verificar sus altos designios”; véase *Sermón que predicó el P. doctor Fr. Luis Garcia del Orden de la Merced en la acción de gracias que celebró su comunidad en Guatemala: el día 3. de noviembre por la exaltación y restitución que se publicó del S. D. Fernando VII. a su trono, 1808*, fols. 2-3.
- 54 “Yo Señores, cuando hablo de este manera me apoyo en los conocimientos que me ofrecen los papeles públicos, aquellos mismos que lamentan la guerra interior que nos hacia el mas funesto Valido, que traía consigo para deslumbrarnos, la investidura de de Principe de la Paz: titulo divino que se había usurpado al Santo de los Santos Jesu christo, y cuya usurpación la piedad Española no podía ver sin asombro, sin espanto, y sin horror”; véase *Sermón que predicó el P. doctor Fr. Luis Garcia del Orden de la Merced*, fol. 5.
- 55 “*Se commueven hasta los Eclesiasticos para tomar las armas en defensa del estado y de la Religion*”; véase *Sermón que predicó el P. doctor Fr. Luis Garcia del Orden de la Merced*, fol. 8.
- 56 *Sermón que en la acción de gracias que el Convento de la Ciudad de Guatemala tributó a Maria Santísima por haber libertado ambas Españas Europa y Americana de las asechanzas y tiranía de Napoleón, predicó en la Iglesia del convento de Santo Domingo el día 6 de noviembre de 1808, E. R. P. Lector, Doctor y Maestro Fr. Luis Escoto, Religioso Dominicano, Catedratico de prima de la Real Universidad de la misma Ciudad y Exminador Sinodal de su arzobispado*, Impresa por D. Manuel Arevalo, 1809, fol. 9, recuperado de: <http://archive.org/details/sermonqueenlaacc00esco/>
- 57 *Sermón que en la acción de gracias que el Convento de la Ciudad de Guatemala tributó a Maria Santísima*, fol. 15.
- 58 Véase “quiero decir con este estilo figurado: que los Españoles fueron las primicia del Evangelio; los primeros á quienes por la reprobación de la obstinada Synagoga se les franqueó la divina palabra: que el Apóstol Santiago, aquel gran Patrón de las Españas sin contravenir á las disposiciones del Salvador, pudo dejarse ver, y oír en España, como lo hacen a la vez, aquellos Astros errantes, y excéntricos a nuestro globo: que Mana Santísima Madre de Dios aun viviendo entre los hombres se quiso estrechar con nuestros dichosos ladres, como lo hace una gran Madre con el primer precioso fruto de su vientre: que se apareció «obre una Columna, delineó ella misma el tamaño de su Tabernáculo, y dejó dicho para admiración de todos los siglos, para blasón de los Españoles, para consuelo y de las presentes adversidades: que desde la Ciudad de Zaragoza como el Sol desde el centro del Universo, iluminaría, y beneficiaría á todas las Provincias, y Reynos de los Españoles: que elegía aquel lugar entre quantos tenia la tierra para hacerlo celebre, derramando sus miradas sobre aquel su Pueblo, y acreditando su singular Patrocinio con los Españoles”, *Sermón que en la acción de gracias que el Convento de la Ciudad de Guatemala tributó a Maria Santísima*, fol. 17.

- 59 Véase “Profetas te alarman y te aseguran una victoria que no lograrás: el Señor Dios omnipotente te hace errar como al impio Aehab. España es la roca contra la que va a estrellarse el gran boque de tu ambición; España es la piedrecita que desprendida desde el Monte Santa derrocara tu gran fantasma. Estadme atentos Señores y veréis los primeros grandes pasos de este inmenso triunfo”, *Sermón que en la acción de gracias que el Convento de la Ciudad de Guatemala tributó a Maria Santísima*, fol. 20.
- 60 *Sermón que en la acción de gracias que el Convento de la Ciudad de Guatemala tributó a Maria Santísima*, fol. 34.
- 61 Véase “Son innumerables los testimonios de lealtad, valor, y patriotismo, que ha dado el Clero Español a todo el inundo en la actual invasión de nuestra España. En Valencia parte de los valerosos defensores de la Patria., eran Sacerdotes Seculares, y Regulares: una Batería al cargo de los Agustinos de Zaragoza hizo tantos estragos, que fue preciso llevar á hombro las municiones, por que los muchos cadáveres impedían el transito de los Carros. En Valencia los Ministros del Altar servía la Artillería, y lo mismo dice el Diario de Gerona de los Capuchinos de esta Ciudad. El Ylustrisimo Señor Obispo de Santander es el General de los Asturianos y nada inferior a nuestro celebre Señor Rodrigo-”, *Sermón que en la acción de gracias que el Convento de la Ciudad de Guatemala tributó a Maria Santísima*, fol. 47.
- 62 “Los Españoles descanzarán tranquilos en esta esperanza? Verán con indiferencia la prisión y ausencia de su amado Fernando VII. ¡Ah que injuria tan grande haría yo a toda la nación, aun con solo imaginarlo! Os habéis a lo menos figurado en alguna ocasión los bramidos, las inquietudes, y toda la saña de una Leona a quien han robado los cachorros, que amorosamente abrigaba en su seno y es quien tenia todas sus delicias? Pues asi se portó España cuando advirtió que su dulce Fernando estaba robado y arrebatado por una mano insolente y atrevida. No, Dios mio, yo no intento elogiar el furor de la guerra desde este lugar Santo que es el lugar de Paz y de propiciación ¿Pero por que no he de ensalsar vuestras maravillas en la conmocion general de toda la Peninsula por unas guerras, que vos mismo habíais de presidir como el Dios de los exercitos”; véase *Sermón que predicó el P. doctor Fr. Luis Garcia del Orden de la Merced*, fol. 7.
- 63 *Sermón que predicó el P. doctor Fr. Luis Garcia del Orden de la Merced en la acción de gracias que celebró su comunidad en Guatemala: el dia 3. de noviembre por la exaltación y restitución que se publicó del S. D. Fernando VII. a su trono, 1808, Al Rey nuestro señor.*
- 64 “Si Catolicos, el Reyno de Guatemala, con preferencia a los demás tiene razones para bendecir las misericordias del Señor. Experimenta ahora un gran placer en la exhaltacion de nuestro Amado Fernando; sin haber jamas dudado de su piedad y de la bondad de su corazón. Se satisface con los dulces frutos de la concordia: sin haber sentido los efectos de la tumultaria division. Ofrece a su Soberano, la mas acendrada lealtad; sin haber visto ni aun las semilias perversas de la rebelión a la Soberania”; véase *Sermón que predicó el P. doctor Fr. Luis Garcia del Orden de la Merced*, fol. 11.
- 65 Sobre la inquietud del pueblo véase “El Alcalde Primero don Antonio Juarros, mandó certificar el siguiente pasquín, que fué fijado en la puerta de la casa de habitación del Presbítero don Domingo de Juarros”, *Boletín del Archivo General del Gobierno*, Año IV, octubre de 1938, N° 1, p. 5; “Le peuple de la ville de Guatemala (1780-1821): gestation et naissance d’une communauté de citoyens”, por C. Belaubre, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/61186/>, doi: 10.4000/nuevomundo.61186.
- 66 *Al heroico pueblo de Guatemala, 1821*, fol. 3, por J. M. Castilla, 1821, Guatemala: Imprenta de la Libertad.

REFERENCIAS

- Guibovich-Pérez, P. (2003). *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. España: Universidad de Sevilla.
- Guzmán-Pérez, M. (2007). Hacedores de opinión pública: impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 12(1), 31-60.
- Hamnett, B. R. (1985). *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ñarrea-Las Heras, I. (1998). *Poesía y predicación en la literatura francesa medieval: el dit moral en los albores del siglo XIV*. España: Universidad de Zaragoza.
- Rivas-Mata, E. (1999). Después del autor... impresores y libreros en la Nueva España del siglo XVII. En M. Meyer-Cosío (Coord.), *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX: Seminario de formación de grupos y clases sociales* (pp. 41-64). México: INAH.
- Perejón-Herredo, C. (2003). *Del sermón al discurso cívico*. México: Colegio de México.
- Pinto-Soria, J. C. (1986). *Centroamérica de la Colonia al Estado nacional (1800-1840)*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- MacLeod, M. J. (1998). Self-Promotion: the Relaciones de Méritos y Servicios and their Historical and Political Interpretation. *Colonial Latin American Historical Review*, 7(1), 25-42.
- Medina, T. (1960). *La imprenta en Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional*.
- Sermón en el viernes 1º de Cuaresma (1802). Recuperado de: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1070/
- Solano de, F. (1963). Los libros del misionero en Guatemala en el siglo XVIII. *Misionalia Hispánica*, (20), 319-350.

ANEXOS

Anexo 1. Corpus de algunos sermones impresos en Guatemala entre 1660 y 1821

1. *Sermón predicado en el muy religioso convento de Nuestro Seraphico padre San Francisco, a quatro de octubre, este año de 1660, su propio dia, en la ciudad de los Cavalleros de Guatemala: asistiendo la muy noble familia Guzman de los Predicadores, en presencia de las dos cabezas del gobierno deste Reyno, y los dos Cabildos dedicado al Ilustrisimo y revendissimo Señor Maestro Don Fray*



Payo de Rivera, del Orden de San Agustín, Obispo de Guatemala, y Verapaz, del Consejo de su Magestad, predicole el M. R. P. Fr. Francisco de Quiñonez y Escovedo, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco; predicador, Padre perpetuo de Provincia, ex pro Ministro para el Capitulo General de Toledo, Impreso en Guatemala con licencia, por Joseph de Pinea Ybarra, Impresor y mercader de Libros, año de 1660. [Descargable en la biblioteca AECID].

2. *Sermon de la Concepcion de Maria Santissima, en cumplimiento del voto que tiene hecho a celebrar su fiesta la muy noble Ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua con especialidad este presente año de 1675 por averse acabado en el Rio de San Juan la Fabrica del Castillo con titulo de Nuestra Señora de la Concepcion a diligencia y cuidado el Governador de las Armas y de lo Politico, Teniente de Capitan General por su Magestad, Don Pablo de Loyola, predicolo el R. Padre Fray Joseph de Velasco, Presidente Guardian del Convento de la misma Ciudad, y examinaro Synodal deste Obispado dedícalo a N. M. R. P. Fr. Juan Melendez, Predicador y dignissimo Ministro Provincial de esta Santa Provincia y la de Costa Rica, Con Licencia, en Guatemala; por Joseph de Pineda Ybarra, Impresor de libros, Año 1676. [Biblioteca Nacional de Guatemala, Colección Valenzuela].*

3. *Sermón fúnebre que en las sumptuosas exequias, hechas el dia 17 de diciembre de 1737 en la Santa Iglesia Cathedral de Guatemala al Sr. Dr. D. Manuel Cayetano Falla de la Cueva, canónigo chantre de la misma Sta Iglesia, catedrático de Prima de Leyes, en la Real Universidad de S. Carlos de esta Corte; Juez General de Testamentos y Obras pias; consultor del Sto. Tribunal de la Inquisicion, examinador sinodal, Juez Provisor, Vicario General y Gobernador de este Obispado, predico al padre Domingo de Paz, de la sagrada Compañía de Jesus, sácalo a luz el Dr. D. Juan Ignacio Falla de la Cueva, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion y lo dedica al Illmo y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, dignissimo Obispo de esta Ciudad de Guatemala, y Verapaz del Consejo de su Magestad, Con licencia en Guatemala, en la Imprenta de Sebastian de Arevalo, 1739.*

4. *El argos de su iglesia: sermon panegyrico, y funebre que en las honras del... F. Antonio Guadalupe Lopez Portillo obispo de Honduras predicò el M.R.P. Nicolas Lopez Prieto, Profeso de la Sagrada Compañía de Jesus, Cathedratico de Prima del Colegio de Guatemala, Examinador sinodal de su Obispado, y Rector del Colegio Seminario del Señor San Francisco de Borja de esta Ciudad (1742), 50 fols. [Descargable en la biblioteca Nacional Española, BDH].*

5. *El triumpho de la sabiduria por debaxo de la cuerda: Sermon panegyrico de la Purissima Concepcion de Maria SSmà. señora nuestra, que en la fiesta, que el dia ocho de diciembre annualme[n]te celebra la Real, y Po[n]tificia Universidad de S. Carlos de esta corte en la Iglesia del Seraphico Patriarcha S. Francisco*

de esta ciudad..., Guatemala, Imprenta de Sebastian de Arevalo, 1758, 44 fols. [Descargable en archive.org].

6. *El dolor rey sentimiento de... Fernando VI, el Justo, en la sensible muerte de... Maria Barbara de Portugal: pompa funebre que... dispuso en Goathemala... Manuel Diaz Freyle... Iturriaga, Manuel Mariano de S.I., 1728-1819 and Batres, Juan José. Santiago de Guatemala, Sebastian de Arevalo, 1759.* [Descargable en Europeana].

7. *Sermón que el ilustrísimo Señor Dn. Cayetano Francos y Monroy arzobispo de Guatemala predicó en la Iglesia de RR. PP. Augustinos Calzados a su glorioso Patriarca en la Nueva Ciudad a 28 de agosto de 1780 con asistencia del muy noble y real ayuntamiento, Impreso en la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas, 1780, 67 fols.* [Descargable en archives.org].

8. *La providencia de Dios en la exaltación del Sr. Dn. Carlos IV, Rey de España y de las Indias. Sermon que en la solemne acción de Gracias, que la M. N. y L. Ciudad de Guatemala, celebró en la Iglesia Metropolitana por la aclamación de Ntro. Catolico Monarca el Señor D. Carlos IV de Borbon dixo el 19 de noviembre de 1789 el Dr. y Maestro don Juan de Dios Juarros, y Cancelario de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, impreso en la nueva Guatemala con las licencias necesarias, en la Imprenta de las Benditas Animas, 1790.* [Descargable en Europeana].

9. *Sermón que en la dedicación de la Iglesia de las Reverendas Madres Capuchinas de la nueva Ciudad de Guatemala, Guatemala, predicó el reverendo Juan Gonzáles Deán de esta Santa Metropolitana Iglesia, cathedrático jubilado en la prima de cánones de esta Real Universidad, y confesor ordinario de las misma madres, Guatemala, En la Impr. de las Benditas Ánimas que dirige D. Alexo Mariano Bracamonte, 32 fols., 1790.* [Registro en la Biblioteca Nacional de Chile].

10. *Sermón que en la misa solemne de rogativa por el feliz exito de las armas católicas: celebrada a expensas de los catalanes de esta ciudad de Guatemala, Imprenta Ignacio Beteta, Ciudad de Guatemala, 1794.* [Registro en la Biblioteca Nacional de Chile].

11. *El hombre feliz o el amado de Dios y de los hombres, sermón fúnebre que en las solemnes exequias, que se celebraron por el señor Don Juan Fermin de Aycinena dixo el Sr. Dr. D. Manuel Angel de Toledo, canónigo penitenciario de esta Santa Metropolitana Iglesia en la de las RR. MM. Capuchinas, a 11 de julio de 1796, Ciudad de Sebastian de Arevalo.* [Disponible en Brown Digital Repository].



12. *Sermón en el viernes 1º de Cuaresma (1802)*, recuperado de: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1070/

13. *Sermón sobre la caridad, predicado a Real Acuerdo en la segunda semana de cuaresma por el Sr. Dr. D. Antonio Garcia Redondo, Canónigo Magistral, provisto Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia, Guatemala, 1802*, (Gazeta de Guatemala, 19 de abril de 1802, t. VI, fol. 96).

14. *Sermón fúnebre predicado en las solemnes exequias que en 18 de Noviembre de 1800 hizo el M. Y. V. S. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala con asistencia de la Real Audiencia, M. N. Ayuntamiento y demás cuerpos de esta Capital á la amable memoria de su Ylustrisimo Señor Arzobispo Don Juan Felix de Villegas que de Dios goze por el D. D. Antonio de Larrazábal Cura rector del Sagrario de la propia Santa Iglesia y Secretario que fue de S. S. Yllma*, Impreso por D. Manuel Arevalo, 1804. [Registro en José Toribio Medina].

15. *Sermón predicado el dia 15 de mayo de 1807 por el D. D. Tomas Ruiz, Catedratico de Filosofia y Vicerrector del Colegio Seminario de Leon de Nicaragua. En Misa solemne, que se dixo en el Oratorio público del mismo Colegio para dar gracias al Altisimo, por haverle concedido S. M. la de que sus cursantes puedan recibir en el los grados menores*. En la N. Guatemala año de 1807, por D. Ignacio Beteta, fols. 5-25. [Registro en José Toribio Medina].

16. *Sermón que predicó el P. doctor Fr. Luis Garcia del Orden de la Merced en la acción de gracias que celebró su comunidad en Guatemala: el dia 3. de noviembre por la exaltación y restitución que se publicó del S.D. Fernando VII. a su trono*, Guatemala, 1808, 13 fols. [Descargable en archives.org].

17. *Sermón que en la acción de gracias que el Convento de la Ciudad de Guatemala tributó a Maria Santísima por haber libertado ambas Españas Europa y Americana de las asechanzas y tiranía de Napoleón, predicó en la Iglesia del convento de Santo Domingo el día 6 de noviembre de 1808, E. R. P. Lector, Doctor y Maestro Fr. Luis Escoto, Religioso Dominicano, Catedratico de prima de la Real Universidad de la misma Ciudad y Exminador Sinodal de su arzobispado*, Impresa por D. Manuel Arevalo, 1809, 19 fols. [Descargable en archives.org].

18. *Sermón de Epifania predicado en 6 de enero de 1809 por el Dr. D. José Mariano Ponce de Leon, dignidad chantre de la Santa Iglesia de Oaxaca publicó el Dr. D. Antonio Garcia Redondo dignidad maestre-escuela de Guatemala*, Guatemala, Beteta, 1809. [Registro en [google books](http://google.com/books)].



19. *Sermón por el R. P. M. Dr. Fr. José Antonio Goicoechea, Ex. Provincial de S. Francisco, Guatemala, después de 1808*, 9 fols. [Biblioteca Nacional de Guatemala, Colección Valenzuela]. Recuperado de: http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=4274/

20. *Relacion succincta de las honras, y exequias funerales que la Junta de Caridad fundada en el Real Hospital de San Juan de Dios de Guatemala: hizo celebrar a expensas de los individuos que la componen, el dia 17. de octubre, de este presente año de 1810 a la buena memoria del ilustrisimo Sr. D.D. Luis de Peñalver, y Cardenas arzobispo que fue de esta diocesi, insigne bienechor suyo*, [Descargable en Brown Digital Library].

21. *Oración fúnebre pronunciada por el Br Don Florencio Castillo catedrático de filosofía y sermón predicado por el Dr. don Francisco Ayerdi, catedrático de cañones en las honras funerales del padre Don Rafael Ayesta; celebras el dia 19 de agosto del año de 1809. En la Santa iglesia Catedral de Leon de Nicaragua*, 76 fols. Guatemala: Imprenta de D. Manuel Arevalo, 1810. (BNG, Livre 65, Vitrine 1).

22. *Sermón de Nuestra Señora del Rosario predicado en la iglesia de Santo Domingo de Guatemala día 6 de octubre de 1811 por el Ilmo. Rmo. Sor. Mtro. y Dr. Fr. Ramon Casaus y Torres, obispo de Rosen y arzobispo electo de esta Metropoli, del Consejo de Su majestad, Guatemala*, Imprenta de D. Manuel Arevalo, 1811. 32 fols. (Registro en BNG, Livre 65, Vitrine 1). [Descargable en archives.org].

23. *Sermón que en la solemne acción de gracias que celebró el 2 de agosto del presente año el Excelentisimo Señor Don Jose Bustamante y Guerra Teniente General de la Real Armada , Capitan General y Presidente del Reyno de Guatemala por las brillantes victorias de la Albuera y San Fernando de Figueras dijo en la santa Iglesia Catedral de la Nueva Guatemala el M. R. P. Fr. Felipe Vicente Manzanegue Colegial en el Mayor de San Pedro y S. Pablo de la RI Universidad de Alcalá de Henares y lector de Teología en el Convento grande de S. Francisco de dicha ciudad*, Impreso en la Nueva Guatemala en la oficina de Arevalo, año de 1811, 27 fols. [Descargable en google books].

24. *Sermón de pasión predicado en la iglesia parroquial de la ciudad de San Vicente el Viernes Santo del año de 1812 por su párroco el Sr. Dr. y Mtro. D. Manuel Antonio Molina y Cañas, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y canónigo honorario de esta santa Metropolitana Iglesia de Guatemala*, Beteta, 1812.

25. *Sermón que en las exequias fúnebres que se hicieron en la Ciudad de San Salvador a la venerable memoria del Señor Dr D Isidro de Sicilia y Montoya cura propio que fue de la misma ciudad y sus anexos, provisor vicario general*



y gobernador de este arzobispado de Guatemala, y dean dignidad de la santa iglesia metropolitana de esta diócesis predicó el R.P. Fr. José Mariano Vidaurre Misionero Apostolico examinador sinodal y Guardian actual del Colegio de Propaganda Fide de esta capital dalo luz el Illmo y Rmo. Dr. Y Mtro. Ramón de Casaus y Torres, Dignisimo Arzobispo del Consejo de Su Majestad, Nueva Guatemala, Oficina de don Manuel de Arevalo, 1812, 30 fols. (Registro en BNG, Livre 65, Vitrine 1). [Descargable en archives.org].

26. *Oración fúnebre que en honor del Excmo. Sr. D. Antonio González Mollinedo y Saravia dixo el Illmo. Rmo. Mtro. y Dr. D. Fr. Ramón Casaus y Torres, arzobispo de Guatemala el dia 9 de julio de 1813 en la Iglesia de Santo Domingo, Guatemala, Beteta, 1813, 18 fols.* [Descargable en [Europeana](https://Europeana.org)].

27. *Sermón que en la solemne acción de gracias, que por la restitución de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Fernando VII al Trono de las Españas, celebró el 30 de noviembre del presente año de 1814, el Sr. D. Juan de Dios de Ayala, Gudiño y Medina y Calderon Capitan de Infantería de los Reales Exercitos Gobernador Político y Militar de la Provincia de Costa Rica, y en ella Subdelegado nato de Intendente y Economico de Guerra, dixo. En El santuario de Ntra. Sra. De los Angeles de la Ciudad de Cartago, Capital de dicha Provincia, el R. P. Fr. José Antonio Taboada, Lector Jubilado, Dr Teologo, Examinador sinodal del Arzobispado de Guatemala y del obispado de Leon de Nicaragua, hijo de la Sta. Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesus de San Francisco de Guat. Y oriundo de la dicha capital de Cartago, Impreso en Guatemala en la Oficina de D. Ignacio Beteta, 1815, 28 fols.*

28. *Sermón de la presentación de Jesús en el templo por el canónigo Antonio Garcia Redondo, predicado en la Santa Iglesia Catedral el día 2 de Febrero, Guatemala, Beteta, 1819, 30 fols.* [Referencia en la Biblioteca Nacional de Chile].

29. *Sermones panegíricos en honor del angelico joven S. Luis Gonzaga por Ramón Casaus y Torres, Guatemala, Beteta, 1818, 65 fols.* [Descargable en [google books](https://googlebooks.com)].

30. Castilla, José Maria, *Al heroico pueblo de Guatemala, 1821*, Imprenta de la Libertad, Ignacio Beteta, 1821, fols. 12. (Sermón publicado en 1896 por el periódico *El Imparcial*). [Descargable en archives.org].



Anexo 2: Características de algunos sermones impresos entre 1660 y 1821

AUTOR Y AÑO DEL SERMÓN	LUGAR DE PUBLICACIÓN	IMPRESOR	COSTEADO POR	TAMAÑO	PARTES	NOTAS
Quinonez de, Francisco (1660)	Guatemala	Joseph de Pineda Ybarra	-	24 fols.	-	84
Velasco de, Fray Josef (1675)	Guatemala	Joseph de Pineda Ybarra	El Capitan General	13 fols.	-	-
Paz de, Domingo (1739)	Santiago de Guatemala	Sébastien de Arevalo	Juan Ignacio Falla de la Cueva	20 fols.	-	-
López Prieto, Nicolás (1742)	Santiago de Guatemala	-	Francisco López Portillo	50 fols.	-	-
González Batres, Juan José (1758)	Santiago de Guatemala	Sébastien de Arevalo	Los franciscanos	44 fols.	1	52
Izuriga, Manuel Antonio (1759)	Santiago de Guatemala	Sebastián de Arevalo	Manuel Diez Frayle	118 fols.	1	52
Francos y Monroy, Cayetano (1780)	Ciudad de Guatemala	Sánchez Cubillas	-	67 fols.	2	No
Juarros, Juan de Dios (1790)	Ciudad de Guatemala	Benditas Ánimas	El ayuntamiento	28 fols.	1	-
González Batres, Juan José (1790)	Ciudad de Guatemala	Benditas Ánimas	-	-	-	-
López Rayon, Mariano (1794)	Ciudad de Guatemala	Ignacio Beteta	Los catalanes de la ciudad	32 fols.	-	-
Ángel de Toledo, Manuel (1797)	Ciudad de Guatemala	Sebastián de Arevalo	Familia Aycinena	144 fols.	-	-
Anónimo (1802)	Ciudad de Guatemala	Manuscrito	-	-	-	-
García Redondo, Antonio (1802)	Ciudad de Guatemala	-	-	-	-	-
Larrazábal, Antonio (1804)	Ciudad de Guatemala	-	-	-	-	-
Ruiz, Tomás (1807)	Ciudad de Guatemala	Ignacio Beteta	-	-	-	-



AUTOR Y AÑO DEL SERMÓN	LUGAR DE PUBLICACIÓN	IMPRESOR	COSTEADO POR	TAMAÑO	PARTES	NOTAS
García, Luis (1808)	Ciudad de Guatemala	Ignacio Beteta	Dos vasallos	13 fols.	2	-
Escoto de, Luis (1809)	Guatemala	Manuel Arevalo	Comerciantes	38 fols.	1	6
Ponce de León, José Mariano (1809)	Ciudad de Guatemala	Ignacio Beteta	Antonio García Redondo	22 fols.	3	48
Goicoechea, José Antonio (1809)	Ciudad de Guatemala	-	-	9 fols.	3	11
Santa Rosa Ramírez, Juan (1810)	Ciudad de Guatemala	Manuel de Arevalo	Junta de Caridad del Hospital	-	-	-
Ayerdi, Francisco (1810)	Ciudad de Guatemala	Manuel de Arevalo	-	76 fols.	-	-
Casaus y Torres, Ramón (1811)	Ciudad de Guatemala	Manuel de Arevalo	Cofradía	32 fols.	2	2
Manzanaque, Felipe (1811)	Ciudad de Guatemala	Manuel de Arevalo	José de Bustamante	27 fols.	1	137
Vidaurre, José Mariano (1812)	Ciudad de Guatemala	Manuel de Arevalo	El arzobispo Casaus y Torres	30 fols.	3	-
Cañas y Molina, Manuel Antonio (1812)	Ciudad de Guatemala	Ignacio Beteta	-	-	-	-
Casaus y Torres, Ramón (1813)	Ciudad de Guatemala	Ignacio Beteta	-	18 fols.	2	35
Taboada, José Antonio (1815)	Ciudad de Guatemala	Ignacio Beteta	Juan de Dios de Ayala	28 fols.	-	-
García Redondo, Antonio	Ciudad de Guatemala	Ignacio Beteta	-	30 fols.	-	-
Casaus y Torres, Ramón (1818)	Guatemala	Ignacio Beteta	-	63 fols.	2	2
Castilla, José María (1821)	Ciudad de Guatemala	Imprenta de la Libertad	-	12 fols.	1	No